

IV ENCUENTRO DE MINISTROS DE CULTURA
Y RESPONSABLES
DE LAS POLÍTICAS CULTURALES
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

INFORME FINAL

LA HABANA, CUBA, SEPTIEMBRE 1991

ÍNDICE

AGENDA DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS /	2
AGENDA DE LA REUNIÓN DEL IV ENCUENTRO DE MINISTROS /	3
INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS /	4
INFORME DEL RELATOR DEL IV ENCUENTRO DE MINISTROS /	6
CARTA DE LA HABANA /	13
PROGRAMA DE ACCIÓN /	18
INFORME FINAL DE LA SECRETARIA PRO-TEMPORE /	33
ACUERDOS:	
FONDO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES /	45
CREACIÓN DE BIBLIOTECA CONTINENTAL /	49
MERCADO COMÚN DEL CINE, VIDEO Y TELEVISIÓN /	50
RADIO /	53
PATRIMONIO CULTURAL /	54
PATRIMONIO CULTURAL (MÉXICO) /	56
CONMEMORACIÓN DEL V CENTENARIO /	57
MÚSICA /	59
PROGRAMA LATINOAMERICANO DE COOPERACIÓN EN ARTESANÍA (PLACART) /	62
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE BIBLIOTECARIOS E INSTITUCIONES /	64
RESOLUCIÓN SOBRE LA UNESCO /	65
DISCURSOS:	
DR. ARMANDO HART DAVALOS	
MINISTRO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DE CUBA /	66
LIC. VÍCTOR FLORES OLEA	
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS	
ARTES DE MÉXICO /	72
EXCMO. SR. EDUARDO PORTELLA	
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNESCO /	79
MENSAJE DE LA DELEGACIÓN DE PUERTO RICO /	82
LISTA DE PARTICIPANTES /	84

REUNIÓN DE EXPERTOS

AGENDA

1. Seguimiento del Plan de Acción por países y por organizaciones
2. Reuniones y proyectos culturales de la región, logros y obstáculos
3. Nuevas propuestas y proyectos

**IV ENCUENTRO DE MINISTROS DE CULTURA Y RESPONSABLES DE POLÍTICAS
CULTURALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

AGENDA

1. Elección de la mesa
2. Fondo Latinoamericano y Caribeño para la Cultura y las Artes
3. Mercado Común del Libro
4. Mercado Común del Cine, Video y Televisión
5. V Centenario
6. Patrimonio Cultural
7. Declaración final

INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS

La reunión de expertos preparatoria de la Conferencia de Ministros de Cultura y responsables de políticas culturales de América Latina y el Caribe, tuvo lugar los días 17 y 18 de septiembre de 1991, auspiciada por el Ministerio de Cultura de la República de Cuba.

Los participantes de la reunión fueron delegaciones de Argentina, Barbados, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, El Salvador, Trinidad/Tobago y Venezuela.

Participaron como observadores Puerto Rico y representantes de Unesco en México, ORCALC, SELA, CERLALC, ALADI, y Convenio Andrés Bello.

El orden del día incluyó el examen del informe de la Secretaría Pro-Tempore y de los proyectos concretos a incluir en el plan de acción, así como el examen de nuevos proyectos no incluidos en la Agenda del Encuentro de Ministros y que fueron cursados para su aprobación.

El informe presentado por la Secretaría Pro-Tempore recibió la felicitación de las delegaciones participantes al revelar el esfuerzo realizado desde el Tercer Encuentro de México.

Algunas delegaciones manifestaron la necesidad de redefinir la estructura y campo de actividades de la Secretaría Pro-Tempore y a esos efectos se creó un grupo **ad hoc**, integrado por Cuba, México y Venezuela y el representante del SELA, que presentó una propuesta aceptada por la sesión y que encabeza el proyecto de acción que debe examinar el Encuentro de Ministros.

Venezuela presentó un proyecto de Resolución relacionado con la presentación del Informe final de la IV Conferencia en el marco de la UNESCO y de los Organismos internacionales.

Respecto a los puntos del informe se hizo un examen de sus distintos acápite, en su mayoría aprobados.

Se enmendó la referencia al Seminario sobre Turismo Cultural, a propuesta de la delegación de Venezuela.

También a propuesta de la Delegación de Venezuela se enmendaron los párrafos relacionados con el Festival «Andrés Bello»; el Centro Regional Teatral del Encuentro Latinoamericano; y se añadió un último párrafo genérico en materia de Circuitos Culturales.

En el acápite de Música, la delegación de Venezuela hizo un añadido al primer párrafo relacionado con el sistema de Orquestas Juveniles.

Se elaboraron las siguientes propuestas que formarán parte del Plan de Acción de La Habana.

Administración y gerencia - Seminario Regional en Chile.

Sistemas de Información - Banco de Informática.

Patrimonio Cultural y Natural - Revisión de la Convención Mundial sobre Patrimonio Cultural y Natural.

Circuitos Culturales

Festival de las Artes - (Convenio Andrés Bello)

Centenario de la Publicación de Nuestra América

Circuitos museísticos y de Artes Plásticas.

Transmisión de eventos por satélites.

Reunión Internacional El Mundo del Caribe, que auspiciará Venezuela.

Encuentro de expertos en legislación cultural, que organizará Guatemala.

Vinculación de la actividad artística a los programas escolares y extraescolares utilizando en CECC como plataforma para integración y coordinación de esfuerzos en el área de cultura.

Festival Internacional de las Artes Escénicas a realizarse en San José, Costa Rica, abril de 1992.

Casa de la Cultura de América Latina y el Caribe.

Fueron trasladados al Encuentro de los Ministros los nuevos proyectos siguientes, que no figuran en la agenda original:

Proyecto sobre música.

Proyecto sobre PLACART.

Proyecto sobre IFLA.

Seminario Regional sobre Turismo Cultural, presentado por Venezuela.

Por acuerdo de las delegaciones participantes fue creada una comisión de redacción integrada por: Costa Rica, Chile, Cuba, Nicaragua, México y Venezuela que redactará el Plan de Acción de La Habana para ser aprobado por los Ministros.

**INFORME DEL RELATOR DEL IV ENCUENTRO DE MINISTROS
DE CULTURA Y DE RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS CULTURALES
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
(LA HABANA, CUBA, 19-21 DE SEPTIEMBRE DE 1991)**

19 de septiembre

Sesión de inauguración

Participantes:

Dr. Fidel Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba

Dr. Carlos Rafael Rodríguez, Vicepresidente del Consejo de Estado de la República de Cuba

Representantes de instituciones cubanas.

Hicieron uso de la palabra:

Dr. Armando Hart Dávalos, Ministro de Cultura de la República de Cuba

Lie. Víctor Flores Olea, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura de México

Dr. Eduardo Portella, Subdirector General Adjunto para el Programa de la UNESCO

Estuvieron presentes las siguientes delegaciones: Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Como observadores: ALADI, SECAB, CARICOM, CERLALC, IPAL, PNUD, Puerto Rico, SELA, ULCRA, UNESCO.

Elección de la mesa

Por aclamación fueron elegidos:

Presidente: Dr. Armando Hart Dávalos
Ministro de Cultura de la República de Cuba

Vicepresidentes: Lic. Cecilia Gallardo
Ministra de Educación de El Salvador

Sra. Jennifer Johnson
Ministra de Juventud, Deportes y Cultura
de Trinidad y Tobago

Dr. José A. Abreu
Ministro de Cultura de Venezuela

Lie. Víctor Flores Olea Presidente del
CONACULTA de México

Sr. Hedim Céspedes
Ministro de Educación y Cultura de Bolivia

Relator: Sr. Ricardo Lagos Escobar
Ministro de Educación y Cultura de Chile

Se aprobó el orden del día y se brindó una información sobre los resultados de la Reunión de Expertos.

La Presidencia solicitó trabajar por consenso.

Se sugirió que la Mesa se constituyera en Comisión de Redacción para la Declaración Final del Encuentro y se invitó a participar a todos los países que así lo desearan.

Sesión vespertina

- Fondo Latinoamericano y Caribeño para la Cultura y las Artes

Intervinieron delegaciones de: Argentina, Brasil, México, Perú, Venezuela, Colombia, República Dominicana y Cuba que presentó el documento sobre el tema a partir de las Reuniones de Expertos celebradas en Caracas y Montevideo.

En sus intervenciones las delegaciones destacaron aspectos referidos al Fondo, su constitución de forma gradual que incluyeran mecanismos flexibles y la participación de la sociedad en su conjunto, así como la posibilidad de realizar reuniones futuras y avanzar a través de los proyectos concretos aprobados por los Encuentros de Ministros.

A partir del documento presentado por Cuba se decidió crear un grupo de Redacción, integrado por Argentina, Brasil, Perú y Cuba. Chile actuó como Relator.

20 de septiembre

Sesión matutina

Intervinieron delegaciones de: CERLALC, Cuba, ALADI, México, Venezuela, CARICOM, Bolivia, Ecuador, República Dominicana, El Salvador, Colombia, Jamaica, Argentina, Chile, Convenio Andrés Bello, UNESCO, Trinidad y Tobago, Barbados, Bahamas y Panamá.

Orden del día

- Mercado Común del libro

Los representantes de ALADI y CERLALC presentaron propuestas sobre las que se arribó a consenso.

El representante de ALADI propuso realizar un estudio sobre las condiciones en que se debería desarrollar un Mercado Común del Libro, cuyos resultados serían analizados en una reunión en la sede de ALADI en Montevideo en julio de 1992.

Esta propuesta fue aprobada por consenso.

Venezuela solicitó que en el marco de la Feria del Libro de 1992 se hiciera un seguimiento de la reunión de ALADI.

El CARICOM solicitó su inclusión en el proyecto de ALADI.

La temática de las bibliotecas se vinculó a la del libro y a ese respecto se efectuaron las siguientes propuestas:

Argentina: Solicita apoyo ante los organismos internacionales para informatizar las bibliotecas nacionales y públicas y la creación de un mercado común de informatización de las bibliotecas nacionales.

Igualmente propuso promover las bibliotecas populares, mediante becas, subsidios, créditos e incentivos; aportes económicos que facilitarán la comunicación del libro con el lector.

Ecuador: Biblioteca Latinoamericana -y Caribeña de la Familia.

Venezuela: Propuso, que estas propuestas se incluyeran en el Plan de Acción y que la de CERLALC complementada por la de ALADI y CARICOM se incluyera también.

Luego de un receso, la delegación de Venezuela ofreció celebrar una Reunión informativa en la Isla Margarita en el segundo semestre de 1992, con el propósito de hacer un análisis de proyectos específicos que podrían tener alcance regional, así como estudiar los mecanismos que puedan fortalecer la Secretaría Pro-Témpore.

Intervinieron sobre este punto delegados de: México, El Salvador, Argentina, CARICOM, UNESCO, Trinidad y Tobago, Colombia, Barbados, Jamaica y Bahamas.

El representante de la UNESCO sugirió la posibilidad de que los mecanismos de los encuentros de Ministros pudieran conformar un Proyecto Principal, similar al de Educación.

Sobre este tema también hicieron propuestas delegados de CARICOM y Argentina.

Se logró un consenso en cuanto a la reunión de la Isla Margarita, concluyéndose que en ella se analizarán las propuestas concretas sobre los mecanismos operativos de las Reuniones de Expertos y Encuentros de Ministros.

- Biblioteca continental

La representante de Cuba presentó el proyecto de referencia que fue apoyado por la delegación de Panamá y otros países.

El delegado de Argentina puntualizó que igualmente posible a la creación de bibliotecas específicas podía ser la creación de áreas individualizadas en las bibliotecas nacionales de cada país.

Se logró consenso con respecto a este proyecto, con lo que se dio por concluida la sesión matutina.

Sesión vespertina

- Mercado común del cine, video y televisión

Intervinieron delegaciones de: UNESCO, IPAL, Cuba, Perú, Brasil, Jamaica, Venezuela, Argentina, Trinidad y Tobago, ULCRA, Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano y la Escuela Internacional de Cine.

La IPAL presentó un programa sexenal, realizado por mandato de la Conferencia sobre Políticas Culturales y Audiovisuales, celebrada en México en marzo de 1991.

Cuba presentó un documento que resume los cuatro proyectos anteriormente circulados y que eran resultado de consenso con los autores y los organismos internacionales interesados.

Delegaciones de Venezuela y Trinidad y Tobago sugirieron modificaciones al documento por lo cual fue creado un Grupo de Redacción encargado de presentar un nuevo proyecto en la próxima sesión que resuma todos los aportes.

El Director de la Escuela de Cine Osvaldo Senca solicitó apoyo para la continuidad del proyecto de la escuela.

Argentina solicitó que ULCRA contribuya al estudio de mercado regional del audiovisual y de la Legislación comparada sobre los medios audiovisuales.

- Fondo Latinoamericano y Caribeño sobre la Cultura y el Arte

El Relator presentó el Informe de la Comisión de Redacción creada al efecto.

El informe fue aprobado y felicitado el Relator.

Después del próximo V Encuentro en Caracas, Venezuela, **en** 1992, el VI Encuentro se efectuará en Chile en 1993 y el VII en Trinidad y Tobago en 1994, propuestas que fueron aprobadas por aclamación.

21 de septiembre

Sesión matutina

La sesión dio comienzo con la propuesta del Presidente de terminar todos los puntos restantes en la sesión matutina, a fin de dejar la tarde a la Declaración Final.

En ese sentido se pasó a la discusión del documento sobre cine, presentado por el Grupo de Redacción creado el día anterior.

Intervinieron en el debate delegaciones de Trinidad y Tobago, Cuba, Guatemala, Brasil, Argentina y Colombia.

La delegación de Guatemala se refirió en su intervención a varios puntos de la agenda.

Fueron presentadas varias enmiendas relacionadas con el tema de cine, lo que motivó que se encargará al Redactor la redacción final del documento, tomando en consideración las enmiendas presentadas por Trinidad y Tobago, Brasil, Argentina y Colombia, y acerca de lo que se había logrado un consenso.

- V Centenario

El Presidente de la Conferencia cedió la palabra al delegado de Cuba para la presentación del documento relativo al tema elaborado por la delegación de Cuba y a solicitud del delegado de Brasil se concedió una pausa de cinco minutos para que los delegados pudieran examinarlo.

Participaron en el debate delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, República Dominicana, Bahamas, Bolivia, Nicaragua, Barbados, México, Guatemala, Uruguay y Perú.

En el curso de un rico debate, los distintos delegados expusieron sus puntos de vista sobre el V Centenario, coincidiendo la mayoría en el enfoque de universalidad, de encontrar un común denominador no particularizante, para evitar definiciones y discrepancias que impidieran el consenso, logrando una visión de futuro en aras de la integración.

Delegaciones de Brasil, República Dominicana, Nicaragua, Guatemala, Argentina y Barbados propusieron enmiendas al documento presentado por Cuba, que fueron incorporadas al documento, lográndose consenso final.

Patrimonio cultural

La delegación de Cuba presentó dos proyectos relacionados con la inventarización y catalogación de los bienes culturales.

El documento incluía un addendum sobre el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, cuyos servicios especializados se ponían a disposición de los restantes países.

La delegación de México presentó un proyecto relacionado con la necesidad de definir políticas culturales de conservación de los bienes culturales o naturales inscritos en la lista del Patrimonio Mundial, exhortando a la UNESCO a emprender la actualización de los términos de la Convención del Patrimonio Mundial.

Intervinieron las delegaciones de Perú, Bolivia, PNUD, ORCALC y Cuba.

Los proyectos presentados serán incorporados al Programa de Acción, con las enmiendas presentadas por las delegaciones participantes en el debate.

El Presidente solicitó una nueva reunión de la plenaria a las 16:00 horas para presentar la Declaración Final.

Sesión de Clausura

El Relator de la Mesa hizo la presentación de la Carta de la Habana sobre la Unidad e Integración Cultural Latinoamericana y Caribeña. Enfatizó que el texto de este Documento fue el resultado del trabajo desarrollado por los integrantes de la Mesa y otras delegaciones. Las modificaciones sufridas por el Documento original fueron de forma más que de fondo. La Carta reflejó las posiciones de globalidad de los países participantes de América Latina y de los países de habla inglesa.

La Declaración de La Habana fue adoptada por aclamación.

La delegación de Venezuela presentó un proyecto de Resolución para ser entregado a la 26ª Sesión de la Conferencia General de la Unesco.

México propuso se haga constar el agradecimiento a las autoridades cubanas por la acogida y la capacidad de organización para llevar a cabo esta Conferencia.

En el mismo sentido intervinieron las delegaciones de Jamaica y Trinidad y Tobago, enfatizando esta última una felicitación al Ministro de Cultura por la forma en que ha dirigido esta reunión.

El Presidente del IV Encuentro, el Dr. Armando Hart, Ministro de Cultura de la República de Cuba, pronunció unas palabras de clausura.

Siendo las 19:00 horas del 21 de septiembre de 1991, en La Habana, Cuba, se dio por terminado el IV Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe.

IV ENCUENTRO DE MINISTROS DE CULTURA Y RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROGRAMA DE ACCIÓN

Como resultado de sus deliberaciones, los Ministros de Cultura Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe acordaron aprobar el Programa de Acción para el período 1991-1992, en el cual se detallan las actividades que serán desarrolladas y los países u organizaciones responsables de su ejecución.

En la formulación de este Programa los Ministros tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Dar continuidad a los trabajos acordados en sus primeros Encuentros, a fin de consolidar aquellas actividades que respondan a los propósitos generales de su acción colectiva.

- Atender a las necesidades de priorización de los proyectos que se desarrollan en el contexto de su acción integradora, teniendo en cuenta la participación en ellos del mayor número de países y las posibilidades de financiamiento y asistencia técnica de organismos nacionales e internacionales. A tales efectos, se acordó celebrar en enero de 1992, en Venezuela (Isla Margarita), una reunión informativa que permita:

- Priorizar los proyectos acordados en este IV Encuentro.
- Conocer las experiencias nacionales sobre proyectos culturales que sean susceptibles de extenderse a otros países.
- Explorar la posibilidad de institucionalizar el mecanismo de enlace, coordinación y ejecución de los Encuentros, atendiendo a fórmulas que garanticen los principios que han regido estas Reuniones.
- Incentivar la participación activa de las organizaciones internacionales que actúan en la región con el objeto de aprovechar su experiencia y su capacidad operativa. Con el apoyo del PNUD, se celebrará una Reunión Internacional, en Caracas, Venezuela, con los países del Caribe, entre el 19 y el 24 de noviembre de 1991, denominada «El Mundo del Caribe», encaminada a:
 - Intensificar los contactos, el conocimiento mutuo y las acciones conjuntas en función de los objetivos de la integración.
 - Propiciar en el Caribe una mayor información e intercambio en el campo cultural.
 - Preparar recomendaciones y propuestas sobre un Programa de Acción Cultural en el Caribe.

- Fortalecer la capacidad de acción de la Secretaría Pro Tempore a fin de que pueda efectuar el seguimiento y coordinación de las actividades contempladas en el Programa de Acción y los mandatos específicos de cada Encuentro.

- En relación a este último criterio, los Ministros acordaron los siguientes puntos básicos:

- La Secretaría Pro Tempore estará integrada por los países responsables de la organización del Encuentro de Ministros previa, vigente y ulterior.
- La Secretaría Pro Tempore contribuirá a coordinar y facilitar las actividades y proyectos acordados por los Encuentros de Ministros. Con ello se intentará evitar la dispersión y multiplicidad de acciones y fortalecer la continuidad de las iniciativas priorizadas en los Encuentros. El Secretario Pro Tempore o un miembro de la Secretaría podrá participar en las reuniones que ameriten su presencia, en su carácter de representante de dicho mecanismo en cumplimiento de su acción operativa.
- La Secretaría Pro Tempore garantizará el flujo oportuno de información entre los países miembros. Los documentos de trabajo deberán concentrarse en la sede del próximo Encuentro, por lo menos un mes antes de la respectiva Reunión de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe.
- Los idiomas de trabajo de los Encuentros de Ministros son: español, portugués, inglés y francés. La Secretaría Pro Tempore distribuirá entre los tres países que la integran los documentos tanto de las reuniones especializadas como del propio Encuentro. En esta tarea podrá invitarse a participar a otros países y a organizaciones internacionales.
- La Secretaría Pro Tempore coordinará las actividades previas de organización de las reuniones preparatorias del Encuentro de Ministros, si fuera el caso, con el objetivo principal de garantizar el seguimiento del Programa de Acción.

- Propiciar la colaboración de los países de la región a efectos de establecer con toda oportunidad, los procedimientos necesarios para la presentación de proyectos, tanto en función de las posibilidades como de las normas internacionales que dicha presentación exige.

Administración y Gerencia Cultural

- Se acordó considerar la Administración y Gerencia Cultural como tema permanente en los Encuentros de Ministros. En abril de 1992 se realizará en Chile un Seminario Internacional sobre Administración y Gerencia Cultural. Se recomienda continuar las conclusiones y recomendaciones para mejorar la Gerencia Cultural en el continente emitidas por la Reunión que sobre el tema

organizó el Consejo Nacional de la Cultura de Venezuela (CONAC), efectuada en agosto de 1991.

Sistemas de Información

- La ORCALC continuará ejecutando el proyecto «Red Regional de información Cultural», con el completamiento por parte de los países que aún no han enviado sus datos para ser incluidos.
- Se propone unificar el lenguaje y la terminología a utilizar en la elaboración de los Bancos de Datos Culturales Nacionales a fin de facilitar el flujo del intercambio.
- En mayo de 1992 se realizará en Quito, Ecuador, un Seminario latinoamericano de especialistas en Informática.
- Se recomienda que cada uno de los países de la región continúen llevando a cabo la ejecución del inventario nacional de los bienes culturales, con vistas a su protección y a la colaboración regional para crear una base de datos que sirva de formación y promoción de los valores culturales de la región.

Patrimonio Cultural

- Teniendo en cuenta las recomendaciones del «Encuentro sobre reservación del Patrimonio de la Humanidad, Cultural y Natural, en Latinoamérica y el Caribe», realizada en México, del 12 al 14 de agosto de 1991, con el auspicio del Gobierno mexicano la UNESCO, el IV Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe; acordó
- Recomendar a los gobiernos de América Latina y el Caribe definir políticas culturales precisas y coherentes de conservación de los bienes culturales o naturales inscritos en la lista del patrimonio mundial, y
- Coordinar entre todos los países del área, con el apoyo de la UNESCO, la recopilación y difusión de los avances más recientes en materia de catalogación e inventario, sistema de información y bancos de datos computarizados referentes al manejo de bienes del Patrimonio Mundial, procurando homologar su terminología y su formato.
- Se solicita a la UNESCO incentivar la reflexión en materia de preservación del patrimonio cultural y natural, a la luz de los avances científicos y de la realidad socioeconómica y emprender la actualización de los términos de la «Convención del Patrimonio Mundial», a partir de las experiencias ganadas en las dos últimas décadas.

- Se solicita constituir un grupo de trabajo compuesto por cinco o siete países de la región que presente una propuesta de acción común encaminada a la elaboración de un sistema homogéneo de documentación que permita la creación de bancos de datos : organizados con un lenguaje comprensible para toda la comunidad latinoamericana y caribeña.
- Se propone que se tengan en cuenta a los Comités Nacionales del ICOM e ICOMOS como instituciones consultivas, por el conjunto de especialistas de alto nivel científico que agrupan.
- Se solicita a los países de la región que presenten proyectos nacionales sobre inventarios y patrimonio cultural a las representaciones del PNUD para elaborar proyectos PNUD/UNESCO en 1992-1996. En lo que se refiere a la cooperación regional en materia de inventario y patrimonio cultural se recomienda que programas en esta área se inserten en proyectos regionales existentes y futuras etapas (92-94) tal como Proyecto Regional de patrimonio Cultural (PNUD/UNESCO) con sede en Lima y el Proyecto de Desarrollo de Museos e Inventario PNUD/UNESCO/CARICOM con sede en Kingston.
- En el marco del Convenio «Andrés Bello» se realizará, en Lima, Perú, en 1992, una reunión de los países andinos y otros que se adhieran para evaluar la recuperación del patrimonio que ilegalmente ha salido de nuestros países.
- El encuentro de expertos en legislación cultural se realizará en San Salvador, El Salvador, en junio de 1992.
- Guatemala será sede, en junio de 1992, de un Encuentro sobre Turismo Cultural.
- Se mantiene la solicitud de apoyo del Gobierno de Guatemala para obtener, en 1993, la sede de la Octava Reunión del Comité Intergubernamental para fomentar la Restitución de Bienes Culturales a sus países de origen o restitución en caso de apropiación ilícita.
- Venezuela realizará el Seminario Regional sobre Turismo Cultural en febrero de 1992 y asociará el Patrimonio Cultural y Natural al tema del Turismo.

Industrias Culturales

- Se acordó que ALADI realice un estudio para establecer un Mercado Común de Bienes y Servicios Culturales, tomando en consideración entre otros aspectos los jurídicos y económicos. La Secretaría General de ALADI invitará a participar a las Secretarías de los distintos esquemas multirregionales de integración. Los resultados y recomendaciones correspondientes serán presentados al V Encuentro de Ministros de Cultura, a realizarse en Caracas, en 1992.

Libro

- Se acordó aprobar las recomendaciones contenidas en el informe del Encuentro Regional del Libro realizado en Caracas en diciembre de 1990 y recomendar a ALADI y al CERLALC, en el ámbito de sus respectivas competencias, su implementación y seguimiento.
- Asimismo, se acordó reiterar las recomendaciones contenidas en el Programa de Acción aprobado en el III Encuentro para eliminar los obstáculos y limitaciones existentes que afectan la libre circulación del libro en América Latina y el Caribe.
- Se debe continuar insistiendo en el Acuerdo de «Alcance Parcial sobre Cooperación e Intercambio de Bienes y Servicios en las Áreas Cultural, Educacional y Científica», con el fin de adaptarlo a las características específicas de la producción y distribución del libro en la región.
- Se deben considerar para agilizar la circulación del libro los mecanismos internacionales de pago aplicables al comercio exterior del libro y problemática de los trámites y restricciones para arancelarios y afines, transporte y reducción de fletes y armonización de procedimientos.
- Asimismo, se acordó insistir en el necesario proceso de apertura económica que se observa en los países de la región y la urgencia de situar a la producción, distribución y comercio del libro de manera realista, dentro de esta nueva tendencia de la economía regional, buscando adecuar las políticas nacionales vigentes del libro y las que estén en vías de formularse, dentro del contexto de la región.
- Se recomendó la formulación de políticas de desarrollo global del libro, que conduzcan a un reconocimiento de la actividad editorial como industria y dé lugar a la modernización de este sector, con el fin de mejorar la competitividad a escala internacional.
- Se considera pertinente el diseño de mecanismos para incentivar y estimular la lectura infantil y juvenil.
- Se realizará los días 12 y 13 de diciembre próximo, en Montevideo, Uruguay, bajos los auspicios del CERLALC y ALADI, una Reunión de Representantes de Cámaras del Libro y de las organizaciones de cúpula de la industria editorial, con el objeto de establecer las recomendaciones que correspondan para favorecer la libre circulación del libro en la región.
- La ALADI y el CERLALC presentarán, a la Reunión Informativa que se realizará en Isla Margarita, Venezuela en enero de 1992, los informes y estudios preliminares que resulten de las acciones de seguimiento en materia del libro, a fin de establecer las prioridades que correspondan.

- México se encuentra en la etapa de recolección y acopio de los materiales pertinentes para la edición de una Antología de textos de autores contemporáneos de nuestro continente y de una colección múltiple e interdisciplinaria de autores de la región. Esta edición figura en el Programa de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México para el año 1992.

- La Casa de las Américas continuará impulsando activamente la edición de colecciones editoriales sobre América Latina y el Caribe, concebida como una Biblioteca Básica de las Letras del Continente. Asimismo seguirá impulsando la edición de la colección Palabras de América, que recoge la palabra viva de los principales creadores de la región.

- Se propone la creación de bibliotecas especializadas en la Cultura latinoamericana y caribeña en los países del área, que a más de constituir centros de estudio, investigación y promoción cultural locales, se integren como una red continental de bibliotecas. Cada país deberá dotar a las bibliotecas de los restantes países miembros de la red con donaciones de libros, revistas, publicaciones periódicas especializadas, discos, cassettes y videos editados en él. Las bibliotecas integradas en la red continental intercambiarán fondos e información, de acuerdo con las posibilidades económicas de que se disponga. El objetivo a largo plazo sería contar con la tecnología más avanzada, para facilitar el flujo de información en la red. Esta acción está inspirada en la creación de la Biblioteca Iberoamericana de Guadalajara, inaugurada por los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en esa ciudad mexicana en julio de 1991.

- Se acordó instar a la industria editorial de la región a tener en cuenta la necesidad de contemplar en forma permanente la traducción a los distintos idiomas de los países de la región, de las obras de autores latinoamericanos y caribeños.

Audiovisuales

- En su próxima edición, el Festival Cervantino de Guanajuato, México, dedicará las actividades previstas a América Latina y el Caribe. La cadena televisiva IMEVISION transmitiría por satélite la programación del festival a los distintos países de la región que deseen y estén en condiciones de recibir la señal. Este proyecto favorece el establecimiento de un primer paso para explorar las capacidades de integrar las industrias culturales en las áreas de la comunicación televisiva.

Radio

- México propuso a los gobiernos de Colombia, Cuba y Venezuela estudiar el establecimiento de una fórmula de integración en materia radiofónica mediante la creación de una estación dedicada a la transmisión de programas hacia el Caribe. La propuesta consiste en una estación radiofónica internacional con una cobertura que requiere la disposición de cuatro estaciones básicas pertenecientes a cada uno de los países mencionados y de

una serie de antenas repetidoras de la señal, instaladas en las demás naciones de la Cuenca del Caribe que deseen adscribirse al proyecto.

Cine

Preservación de materiales fílmicos y audiovisuales

- Se acordó otorgar inmediata y especial atención,

A corto plazo:

- a) a la preservación de un importante acervo de películas y videos latinoamericanos en riesgo de perderse, con irremediables consecuencias de orden social, político y cultural, dados su origen e importancia histórica.
- b) a la realización en México, en octubre de este año, de un segundo curso de entrenamiento a técnicos en preservación de las cinematecas y archivos de la región que no cuentan con medios propios para participar en este evento.
- c) a la realización de un encuentro latinoamericano de cinematecas para discutir la adopción de una política general de acción en dicho sector. La referida reunión, organizada por la Coordinadora Latinoamericana de Archivos de Imágenes en Movimiento (CLAIM), tendrá lugar en Montevideo en abril de 1992, en coincidencia con la 48 Asamblea General de la FIAF.

A mediano plazo:

a la preparación de manuales técnicos básicos, listas de equipamiento y normas internacionales de preservación de películas que estén a disposición de las cinematecas, filmotecas y archivos de cine y video.

A largo plazo:

a la construcción de centros regionales de preservación de imágenes en movimiento y apoyarlos en los dos primeros años de su funcionamiento.

- Se acordó ratificar el Acuerdo para la Creación del Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano y hacer un llamado a los países firmantes de dicho Acuerdo a fin de que sus respectivos parlamentos lo ratifiquen, exhortar a adherirse a los que hayan expresado su conformidad y a los que manifestaron interés por sumarse al mismo.

- Se decidió incorporar al proyecto de creación de un mercado común de bienes y servicios culturales, el acuerdo para la creación del Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano y Caribeño, aprobado en el Foro Iberoamericano de Integración Cinematográfica (1989). Asimismo, estudiar la conveniencia de ampliar este mecanismo para incluir la televisión educativa y cultural.

- Se analizó la necesidad de gestionar recursos para realizar una encuesta sobre la situación de la herencia fílmica del Caribe anglófono, similar a la realizada en 1989 en 20 países de América Latina, y para el establecimiento de un centro de restauración en un país del Caribe anglófono, similar a los proyectados para Brasil, México y Cuba.

Video

- Se recomendó a los países de la región y a las organizaciones internacionales vinculadas a esta actividad:
- Reconocer y apoyar a nivel nacional y regional las actividades y proyectos de video, cuya producción ofrece una visión alternativa del continente, a la vez que constituye una expresión de legítima identidad cultural.
- Considerar como una prioridad cultural el diagnóstico y evaluación del efecto que las nuevas tecnologías audiovisuales -en particular, el videocasete, la distribución por cable y la recepción directa por satélite (DBS)- tienen sobre el acervo popular y la identidad nacional en cada uno de nuestros países.
- Exhortar a la ULCRA a realizar un estudio regional del mercado audiovisual de América Latina y el Caribe, con el propósito de establecer su marco económico, industrial y tecnológico, y equilibrar así los riesgos de las inversiones y otro de legislación comparada sobre los medios audiovisuales.
- Fortalecer los organismos de integración como la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión, la Unión de Radiodifusión del Caribe y la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica, y promover su vinculación con el sector privado y los agentes de la comunicación y la cultura.
- Auspiciar y apoyar las actividades de comercialización intrarregional e internacional en este sector, el Mercado Latinoamericano del Audiovisual convocado por la ULCRA desde hace seis años, y que celebrará su sexta edición en México en 1992, así como la edición anual del Mercado de Cine Latinoamericano (MECLA) que se celebra en el marco del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano. En este sentido debe impulsarse la participación conjunta de las cinematografías latinoamericanas y caribeñas en los principales mercados internacionales.
- Apoyar ante el Programa Internacional de Desarrollo de la Comunicación (PIDC), de la UNESCO, la solicitud de la ULCRA de financiar el proyecto de creación de una empresa latinoamericana de comercialización de productos audiovisuales.

- Propiciar y fomentar la creación de emisoras de FM y televisoras locales, a través de los organismos competentes, para el desarrollo de las artes, la educación, la ciencia y la tecnología.
- Respalidar la propuesta sobre un Plan de Acción Sexenal para el Espacio Audiovisual Latinoamericano y Caribeño, elaborado en el Encuentro sobre Políticas Culturales Audiovisuales, celebrado en México en 1991 a solicitud de la III Reunión de Ministros de Cultura. Dicho Plan se proyecta en el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural de la UNESCO (1988-1997).
- Solicitar a la CACI su incorporación a los acuerdos de los Encuentros de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe.
- Solicitar a la FNCL, ULCRA, IPAL, CBU y PIDC su asesoramiento en materia de cultura y espacio audiovisuales.
- Se acordó apoyar el Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano, como máximo exponente de la producción audiovisual de América Latina y el Caribe. Este apoyo, en el caso particular de la XIII edición, a efectuarse del 3 al 14 de diciembre de 1991, en La Habana, podría expresarse en:
 - La búsqueda de financiamiento, para asegurar la participación de los filmes, sus realizadores y, por lo menos, un artista de cada película en concurso.
 - El aseguramiento de la participación de los especialistas invitados a los dos seminarios programados, que son:
 - a) Dimensión cultural de la integración latinoamericana, complejidad y factibilidad. (Papel del Nuevo Cine Latinoamericano.)
 - b) Universo Audiovisual del niño latinoamericano.

Circuitos culturales

- Se realizará en 1992, con el auspicio del Convenio «Andrés Bello», un Festival de Música y Danza Tradicional Latinoamericano.
- El Teatro Municipal de Río de Janeiro, Brasil; el Teatro Colón de Buenos Aires, Argentina; y el Teatro Teresa Carreño de Caracas, Venezuela, continuarán llevando a cabo el proyecto de crear una ópera titulada «La Deuda Externa» para ser representada en los tres teatros mencionados.
- El Centro Wifredo Lam, de Cuba, celebrará la Reunión de Directores de Bienales de Artes Plásticas de América Latina y el Caribe durante la Bienal de La Habana, que tendrá lugar de octubre a noviembre de 1991.

- Venezuela continuará desarrollando la creación de una Compañía Latinoamericana de Ballet.
- Costa Rica celebrará el I Festival de Cultura Popular y Folklore en octubre de 1991.
- Costa Rica efectuará el I Festival Internacional de las Artes Escénicas en San José, en el mes de abril de 1992.
- Costa Rica constituirá el Museo Latinoamericano de Arte Contemporáneo para julio de 1992.
- México realizará, durante la segunda y tercera semanas del mes de noviembre de 1991 en Cancún, Quintana Roo, el Festival Internacional del Caribe.

Encuentro de Creadores

- Del 7 al 10 de abril de 1992 se celebrará en La Habana, Cuba, la Conferencia «José Martí, Hombre Universal», con motivo del centenario de la publicación de «Nuestra América».
- Durante marzo-abril de 1992 se celebrará en México un homenaje al pensamiento martiano, con expresiones tales como mesas redondas, exposiciones y un programa especial de televisión, subrayando no sólo la obra, sino la experiencia vital de la estancia de José Martí en México.
- Se recomienda poner en práctica las recomendaciones del Encuentro Regional sobre Formación y Promoción de las Artes Plásticas en América Latina y el Caribe, convocado por la UNESCO y el Gobierno de Venezuela, en Caracas, en 1990.
- El Centro Nacional de Escuelas de Arte de Cuba continuará efectuando sus Encuentros Latinoamericanos sobre la Enseñanza Artística, principalmente referidos a la problemática de la comunicación cultural en general.
- La Casa de las Américas continuará su trabajo de relación y auspicio con medios y organizaciones de educación y comunicación populares del continente.
- Venezuela realizará en 1992 el Encuentro de Intelectuales de las Américas, convocado por el Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez.

Música

- Venezuela continuará ofreciendo su importante asistencia técnica y capacitación a países que desarrollan el sistema de orquestas juveniles.

- Se mantiene como recomendación permanente la formulada por los compositores e intérpretes que participaron en el I Encuentro Latinoamericano de Música, celebrado en México, en el sentido de fomentar y mejorar las instituciones musicales de cada país.

- Venezuela invita a los países de la región a participar en la Cátedra Latinoamericana del Violín, con sede en Caracas.

- Cuba será sede en 1992 de una Reunión de Expertos para analizar los proyectos presentados en la esfera de la Música.

Fondo Latinoamericano y Caribeño para la Cultura y las Artes

- Se acordó adoptar un procedimiento gradualista para la creación de un Fondo Latinoamericano y Caribeño para la Cultura y las Artes.

- Se recomendó a todos los países participantes que establezcan o fortalezcan los mecanismos nacionales de financiamiento de la Cultura y de las Artes que puedan constituir, llegado el caso, partes de un sistema regional de financiamiento que, respetando la autonomía de cada mecanismo nacional, sirva de base sólida, con la participación de la sociedad en su conjunto, para apoyar el desarrollo de la Cultura y de las Artes en la región.

- Se acordó encomendar a la Secretaría Pro Tempore del V Encuentro, a los efectos de la financiación futura de los proyectos conjuntos aprobados por los Encuentros de Ministros y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, la implementación de un sistema financiero específico para la región, que inicie un estudio comparado de las condiciones jurídico-formales requeridas por los organismos internacionales y nacionales, gubernamentales y no gubernamentales que estén en condiciones potenciales de asignar fondos y recursos técnicos, financieros y materiales para la ejecución de tales proyectos en el futuro, y presente sus recomendaciones al respecto al siguiente Encuentro, incluyendo una propuesta específica de mecanismo financiero.

- Se solicitó a la Secretaría Pro Tempore del V Encuentro que impulse un estudio comparado de las condiciones jurídico-formales en que se desenvuelven los sistemas y mecanismos internacionales existentes en materia de financiamiento de la Cultura y las Artes, y tome en cuenta dicha experiencia, haciéndola conocer a los países de la región, a los efectos del seguimiento de la decisión sobre el Fondo adoptada por los Ministros en su III Encuentro y del cumplimiento del mandato del punto anterior.

- Se decidió autorizar a la Secretaría Pro Tempore del V Encuentro para que gestione la obtención de recursos para el financiamiento de los estudios referidos en los párrafos anteriores, debiendo para ello solicitarlos ante los organismos internacionales y especializados que se consideren variables para tal contenido.

- Se recomienda a los gobiernos de la región que, a través del Grupo Latinoamericano y del Caribe de la UNESCO (París), soliciten en forma coordinada el apoyo de esta organización en la búsqueda de financiamiento de proyectos culturales regionales y subregionales aprobados y jerarquizados en los Encuentros de Ministros, en especial en oportunidad de la XXVI Conferencia General de la UNESCO, a celebrarse en París entre el 15 de octubre y el 7 de noviembre próximos.

- Los Ministros y autoridades responsables de Cultura de Centroamérica, con la asistencia de representantes de la OEA, UNESCO, Universidad para la Paz, CADESCA-SELA, CAD-Centroamérica, se reunieron en noviembre de 1990 y acordaron crear un Fondo Subregional para la Cultura y las Artes. En esta reunión Costa Rica propuso asimismo fortalecer los proyectos de integración de la Región centroamericana hacia el logro de una cooperación más efectiva para esos pueblos, reactivando:

- Proyectos de radio y televisión centroamericana;
- La Bienal Centroamericana de Artes Visuales;
- El Encuentro Centroamericano de Arte y Folklore;
- El Festival del Maíz;
- La Feria del Libro Infantil;
- El rescate y preservación del Patrimonio Cultural;
- La revisión de los derechos arancelarios que gravan los bienes culturales.

Cátedras Universitarias Latinoamericanas y Caribeñas

- Se recomienda a todos los países de América Latina y el Caribe que constituyan, como ya lo hicieron México, Cuba y Ecuador, una Cátedra Universitaria Latinoamericana y Caribeña.

Casas de la Cultura de América Latina y el Caribe

- Los gobiernos de la región deben insistir en la creación de Casas de Cultura, no como el establecimiento de un espacio físico, que pueda limitar la cantidad de proyectos y su ejecución, sino como un programa de acciones que, bajo el rubro «Casa de América Latina y el Caribe», emprenda iniciativas de la más diversa índole y cuente para ello con la infraestructura de los diversos países de manera más generalizada: Museos y galerías, teatros y salas cinematográficas, foros y talleres, que deberían dedicar una parte de su tiempo y espacio para ponerlos a disposición de estos programas. Esta modalidad no excluye el establecimiento de espacios físicos habilitados para tales fines en los países que así lo determinen.

- Las instituciones que, como en el caso de Casa de las Américas, de Cuba, o la Casa de América Latina y el Caribe, de México, y el Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe «Rómulo Gallegos» (CELARG), en Venezuela, de alguna manera cuentan con posibilidades de emprender esta iniciativa de forma inmediata, podrían iniciar un proceso de consultas para diseñar las fórmulas de participación conjunta que esta modalidad requiere. Estas consultas deberían orientarse a definir los cronogramas de actividades a fin de iniciarlas a partir del primer semestre de 1992.

Relación Cultura-Educación

- Se consideró necesario establecer las adecuadas interacciones entre educación y cultura, de manera que logren incorporarse a los currículos escolares y extraescolares, todos aquellos elementos vivenciales propios del contexto cultural en que el estudiante vive, trabaja o se realiza, y que lo invite a crear, a ser crítico y a defender su Patrimonio Cultural y Natural. Por tanto se propuso:

- Promover encuentros subregionales para intercambios de experiencias y evaluar currículos.
- Promover la creación e intercambio de material didáctico cultural que sirva de apoyo a la educación formal.

- Se consideró a la plataforma de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), aprobada en la Reunión de Ministros de Cultura y Educación de Centroamérica, el 8 de junio de 1991, en San Salvador, como un mecanismo de Coordinación a los esfuerzos que se realizan por y para los países de Centroamérica en materia de lo cultural y como un ente de apoyo al seguimiento del Programa de Acción de las Reuniones de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe.

Acuerdos de la Cumbre Iberoamericana

- Con el propósito de ejecutar los acuerdos adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, quienes se reunieron los días 18 y 19 de julio de 1991 en Guadalajara, México, los gobiernos de la región han de dar los pasos necesarios para atender preferentemente dos temas que implican acciones continuas y de largo alcance:

- La identificación de ventajas comparativas en materia de formación de recursos humanos y de procesos educativos, y
 - la promoción de un mercado común del conocimiento como un espacio para la libre circulación de bienes y servicios culturales, que se extienda al área de la educación y del desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- De igual modo, los gobiernos de la región están llamados a:

- Fomentar encuentros regionales de expertos en las diversas áreas del pensamiento y la creación artística y cultural.
- Intensificar vínculos entre instituciones de educación superior.
- Ampliar los programas de intercambio cultural y becas.
- Impulsar el aprovechamiento de los sistemas de comunicaciones por satélite.
- Crear sistemas de información y consulta bibliográfica que favorezcan la disponibilidad de referencias y la investigación sobre las realidades y perspectivas de desarrollo de la región.

**Resolución final del IV Encuentro de Ministros de Cultura
y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina
y el Caribe**

- Se solicitó a la Secretaría Pro Tempore del IV Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe presentar ante la I Reunión Regional de los Comités Nacionales del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, ante la próxima Reunión Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, y a la XXVI Conferencia General de la UNESCO, por los conductos que se considere pertinentes, el Informe Final del IV Encuentro de Ministros de Cultura, en La Habana, Cuba, y referirlos a las instancias de la Organización Internacional de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a efecto de concatenar esfuerzos para la materialización del Programa de Acción contenido en dicho informe.

IV ENCUENTRO DE MINISTROS DE CULTURA Y RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Informe Final de la Secretaría Pro-Tempore al IV Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe.

La Secretaría Pro-Tempore del IV Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe ha trabajado desde el III Encuentro de Ciudad de México basándose principalmente en el Programa de Acción emitido por la Reunión, los acuerdos adoptados y no cumplimentados aún del I Encuentro de Brasilia y del II Encuentro de Mar del Plata.

Esta Secretaría Pro-Tempore evaluó todas estas actividades acordadas, impulsó los puntos del Programa de Acción y examinó en sentido general las perspectivas de la acción cultural en la Región. En este sentido, actuó como factor de enlace e intercambio de información entre nuestros países, aunque no todos designaron los enlaces únicos que se recomendaron en Mar del Plata y en Ciudad de México para «que sean el conducto para una comunicación eficaz».

El informe que la Secretaría Pro-Tempore del IV Encuentro presenta a continuación, está basado en las reuniones regionales y subregionales sobre temas específicos en los que los expertos avanzaron en programas concretos de acción, cumplimentando de esta manera uno de los puntos principales acordados en México para entregar al país sede de nuestro próximo V Encuentro - Venezuela - los datos y aportes necesarios para la consulta, concentración, comunicación e impulso a la Integración Cultural Latinoamericana y Caribeña.

En la Ciudad de Panamá, por invitación del gobierno de ese país, de la Dirección General Instituto Nacional de Cultura (INAC) y con el apoyo financiero de la UNESCO, durante los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1990, se reunieron los Ministros y autoridades responsables de Cultura de Centroamérica, con la asistencia de representantes de la OEA, UNESCO, Universidad para la Paz, CADESCA-SELA y CAD-Centroamérica. En esta reunión se arribó a importantes acuerdos en distintas áreas, pero principalmente se destaca la propuesta de crear un Fondo Latinoamericano y Caribeño para la Cultura y las Artes, con el objetivo de solicitar, recibir y facilitar fondos y ayuda de personas, asociaciones, fundaciones, empresas e instituciones públicas y gobiernos de varias partes del mundo para la conservación del Patrimonio Arqueológico, Histórico, Artístico y Cultural; así como apoyar el fomento de las Artes y la Cultura de la región centroamericana. Asimismo, Costa Rica propuso en esta reunión fortalecer los proyectos de integración de la región centroamericana hacia el logro de una cooperación más efectiva para esos pueblos, reactivando los proyectos de radio y televisión centroamericanos, la Biental Centroamericana de Artes Visuales, el Encuentro Centroamericano de Arte y Folclore, el Festival del Maíz, la Feria del Libro Infantil, el Rescate y Preservación del Patrimonio Cultural y la

revisión de los derechos arancelarios gravan los bienes culturales.

Administración y Gerencia Cultural:

- Del 21 al 23 de agosto de 1991, en Caracas, Venezuela, se celebró el Encuentro Internacional « La Gerencia Cultural: una revisión desde la perspectiva de la gerencia del año 2000».

El análisis sobre los distintos aspectos de la formación de gerentes culturales y las reuniones efectuadas sobre la constitución del Fondo Latinoamericano y Caribeño para la Cultura y las Artes, aconsejó la no realización de la reunión prevista para mayo pasado también en Caracas sobre administración y financiamiento de políticas culturales para América Latina y el Caribe, pues superpondría temas coincidentes.

La reunión sobre la Gerencia Cultural fue organizada por el Consejo Nacional de la Cultura de Venezuela (CONAC), y contó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este Encuentro, que concitó a Ministros y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, asesores de las Naciones Unidas e importantes conferencistas, realizó jornadas de reflexión sobre propuestas y alternativas para mejorar la Gerencia Cultural en el continente y emitió conclusiones y recomendaciones en materias de política, de formación, y de concertación y coordinación.

Sistemas de Información:

- La ORCALC continuará ejecutando el proyecto «Red Regional de Información Cultural», cuya primera etapa concluirá con la entrega, a los Ministros participantes en el IV Encuentro, de una publicación que recoge los datos obtenidos a través de una encuesta sobre instituciones culturales gubernamentales, que fueran enviada a los países de América Latina a principios de 1989. La continuidad de este proyecto está dada por el completamiento por parte de los países que aún no han enviado sus datos para ser incluidos.

- La recomendación de que cada uno de los países de la Región lleve a cabo la ejecución del inventario nacional de sus bienes culturales, con vistas a su protección y a la colaboración regional para crear una base de datos que sirva de información y promoción de los valores culturales de la Región, no ha sido cumplimentada por todos nuestros países y debe ser considerada como uno de los puntos permanentes de nuestro Programa de Acción.

Patrimonio Cultural y Natural:

- Se realizó en México, en agosto de 1991, bajo los auspicios de la UNESCO, el Encuentro de Reflexión sobre la Conservación del Patrimonio Cultural de la Humanidad de América Latina y el Caribe.

Esta importante reunión planteó, entre otras consideraciones, que es necesario «coordinar entre todos los países del área, con el apoyo de la UNESCO, la recopilación y difusión de los avances más recientes en materia de catalogación e inventario, sistemas de información y bancos de datos computarizados referentes al manejo de bienes del Patrimonio Mundial, procurando homologar su terminología y sus formatos».

- El Programa de Acción de México estableció la conveniencia de crear una red regional de comunicación permanente entre los organismos encargados de la preservación del Patrimonio Cultural, a fin de intercambiar experiencias en distintos ámbitos de la protección de sitios y monumentos, así como su inventario, catalogación y difusión. Independientemente de que se estima que este tema debe ser permanente en nuestros próximos programas de acción, la delegación de Cuba, por mandato de los países participantes en el Seminario «Inventario del Patrimonio Cultural», que auspiciado por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) se celebró en La Habana en el mes de junio de 1991, y cumplimentando el acuerdo de la Reunión de Expertos sobre el Fondo Latinoamericano y Caribeño para la Cultura y las Artes, realizada en mayo de 1991 en Uruguay, presentará en este IV Encuentro, en el punto de la agenda correspondiente, un proyecto concreto de realización de esta red regional.

- Estaba previsto realizar en Guatemala en mayo de este año un encuentro de expertos en la legislación cultural, para buscar la uniformidad de la legislación sobre el Patrimonio Cultural y determinar criterios para su defensa, pero dicho encuentro no se efectuó.

- Es necesario retomar la solicitud de apoyo del gobierno de Guatemala para obtener, en 1993, la sede de la VIII Reunión del «Comité Intergubernamental para Fomentar la Restitución de Bienes Culturales a sus países de Origen o Restitución en caso de Apropiación Ilícita».

- Durante los días 9 y 11 de abril del presente año se celebró en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el I Seminario de Patrimonio Cultural y su Utilización en Turismo en el Grupo Andino, bajo los auspicios de la Junta del Acuerdo de Cartagena y la Agencia de Cooperación Internacional de España (ICI), con la participación de representantes de Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela, UNESCO, O.M.T. BID y PNUD. En sus conclusiones este Seminario destacó «que es necesario contribuir al proceso de integración y desarrollo sostenido de los países del área andina, reorientando las políticas de desarrollo socio-cultural y turístico sobre la base del reconocimiento, aprehensión y defensa de los valores del hombre andino en armonía con su medio ambiente». Venezuela informó que el Seminario Regional sobre Turismo Cultural previsto en el Plan de Acción del III Encuentro, se realizará en febrero de 1992 y asociará al Patrimonio Cultural y Natural al tema del Turismo.

- Sobre el apoyo de los gobiernos de la Región a la imprescindible conservación de su patrimonio cinematográfico, la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, con sede en La Habana, continuará desarrollando este tema, siguiendo la recomendación de la UNESCO en su Asamblea General de octubre de 1980, y en este IV Encuentro retomará la presentación del proyecto para la Preservación de la Memoria Cinematográfica para América Latina y el Caribe. En el I Encuentro de Ministros de Cultura, celebrado en Brasilia, se incluyó una moción de apoyo al tema.

Industrias Culturales:

Libro:

- Se realizó en Caracas, Venezuela, del 3 al 6 de diciembre de 1990, el Encuentro Regional del Libro en América Latina y el Caribe, con el propósito de identificar mecanismos y establecer acciones que aseguraran el efectivo cumplimiento de las recomendaciones consignadas en el Programa de Acción diseñado en Ciudad de México; todo ello conducente a los distintos y complejos aspectos que deben ir conformando el Mercado Común del Libro para América Latina y el Caribe. En esta reunión se examinó el proyecto de una Biblioteca Popular Latinoamericana y se consideró que puede ser llevado a la práctica mediante la concertación de esfuerzos de los sectores públicos y privado de la edición, pero principalmente se alcanzó el consenso en importantes asuntos que limitan u obstaculizan el desarrollo de la industria editorial y la más amplia difusión del libro dentro de la Región y hacia otros países. CERLALC y esta Secretaría Pro-Tempore distribuyeron oportunamente la Declaración Final.

- En relación con la promoción por parte de México de una Antología de textos de autores contemporáneos de nuestro continente y de una colección múltiple e interdisciplinaria sobre autores de la región, este proyecto se encuentra en la fase de recolección y acopio de los materiales pertinentes para su edición en el programa de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para el año 1992, en el marco de la conmemoración del V Centenario.

- En relación al proyecto de Promoción de la Integración Cultural a través de la Literatura, especialmente hacia el Caribe, el Gobierno venezolano considera necesario realizar en una primera etapa la celebración de una Reunión Internacional entre el 19 y el 24 de noviembre de este año, la cual se ha denominado el Mundo del Caribe, en la que se aspira a reunir a los responsables de políticas culturales de los países del Caribe para instrumentar acciones concretas en el campo de la integración cultural.

- La Casa de las Américas continuó impulsando activamente la edición de colecciones editoriales sobre América Latina y el Caribe, concebida como una Biblioteca Básica de las Letras del Continente. Asimismo siguió impulsando la edición de la colección Palabras de América, que recoge la palabra viva de los principales creadores de la región. También fueron publicados los números correspondientes de las revistas Casa de las Américas, Anales del

Caribe, Criterios. El Boletín de Música y la revista Conjunto sobre temas y textos teatrales latinoamericanos.

- Respecto a las recomendaciones específicas del programa de acción para allanar los obstáculos a la libre circulación del libro, la presente Reunión de Expertos, previa al IV Encuentro de Ministros de Cultura Y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, debe examinar los avances obtenidos en cada país y enviar sus conclusiones al punto de la agenda Mercado Común del Libro.

Cine:

- En el mes de octubre de 1990 se llevó a cabo, en el Festival de Viña del Mar, la Reunión de los Representantes de la Distribuidora Internacional para evaluar la participación del MECLA en los principales acuerdos internos y establecer los mecanismos para el intercambio de películas entre los países miembros. En la Reunión participaron representantes de Argentina, Cuba, México, Venezuela, Colombia, Chile y Perú.

- La participación de vendedores y compradores en el XII Festival de La Habana, de 1990, fue satisfactoria. En cuanto al mercado «Latino AIM», el Segundo Mercado de Cine Latinoamericano, que México se propuso organizar en junio de 1991, tuvo que ser cancelado, ya que sólo Cuba, España y México confirmaron su presencia. En la recién concluida reunión de la CACI de Caracas se debatió este punto y se acordó apoyar el esfuerzo de México y exhortar a todos los miembros de la CACI a asegurar su participación.

- En la reunión de la CACI celebrada en La Habana fue debatido el tema de estadísticas, aranceles y cuotas de pantallas. Se adoptaron dos acuerdos que, con los números 12 y 13, se recogieron en el acta de la reunión.

A la reunión de La Habana fue invitado el Secretario General de ULCRA. Después de debatir el tema relacionado con el propósito de sumar al procedimiento de integración auspiciado por la CACI a las televisoras públicas de América Latina, se firmó un documento que resume las acciones que emprenderían ambas organizaciones para lograr dicho objetivo.

En la reunión de La Habana se abordó la creación de circuitos de cine de calidad en los países miembros, pero la sugerencia no fue objeto de ningún acuerdo.

• Se efectuó en Venezuela, del 10 al 12 de julio de 1991, la I Reunión de la CACI.

• En la reunión de Caracas, de este año, se debatió la creación de un boletín de la CACI, con el apoyo de Colombia y Venezuela, y se adoptaron los acuerdos 3, 4 y 5 que aparecen en el acta.

• Audiovisual

Se efectuó en Ciudad de México, entre el 11 y el 14 de marzo de 1991, una Reunión sobre Políticas Audiovisuales en América Latina y el Caribe, auspiciada por la UNESCO y organizada por el Instituto para América Latina (IPAL), el Instituto Mexicano de Cinematografía (INCIME) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México. Las conclusiones de dicha Reunión serán analizadas en el punto correspondiente de la agenda de nuestro IV Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, y fueron también elevadas al Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la UNESCO y a otros organismos internacionales, regionales y nacionales interesados en el desarrollo del audiovisual.

La Comisión Independiente de la Unión Latinoamericana y Caribeña de Radiodifusión (ULCRA), creada para realizar la investigación denominada «Horizonte XXI: Prospectiva de la Comunicación para la Integración Latinoamericana», quedó constituida en su primera Reunión Plenaria, efectuada en Ciudad México del 26 al 28 de septiembre de 1990, a invitación del Secretario de Relaciones Exteriores de ese país, Lic. Fernando Solana.

La ULCRA, fundada en 1985, cuenta con 55 miembros de 19 países e incluye a unas 200 emisoras de radio y televisión de servicio público. La comisión Independiente «Horizonte XXI» está integrada por 17 expertos de alto nivel de diversos países de la región y en la misma participan también como observadores representantes de organismos como la ONU, UNESCO, SELA, CEPAL, CARICOM, UIT, ASETA y CIESPAL.

Dos reuniones técnicas, previas a la plenaria, se efectuaron en San José de Costa Rica, en mayo de 1990, y en Santiago de Chile, en agosto del mismo año. La Comisión Independiente aprobó el proyecto básico y la estructura y resumen del Informe Final; el presupuesto bianual (cubierto en un 55 %); la realización de gestiones de apoyo ante organismos regionales e internacionales como el BID y el Banco Mundial; y la creación de un Consejo de Coordinación integrado por siete países para dar seguimiento a las acciones acordadas. Dicho Consejo se reunió en Ciudad México y Buenos Aires. La II Plenaria de la Comisión se reunirá en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile.

La Comisión ha encontrado dificultades para hacer efectivos los compromisos financieros adquiridos por varios gobiernos de la región. El XV Consejo Ejecutivo de la ULCRA ha instado a los miembros de la Comisión Independiente para que procedan a elegir, de la manera más expedita, a su Presidente y Vicepresidentes, con el propósito de fortalecer la búsqueda de apoyo.

El Informe Final de la Comisión Independiente deberá estar listo en mayo de 1992.

- La ULCRA cumplió con el encargo de llevar a cabo estudios mercadológicos sobre la comercialización de productos audiovisuales. Con el apoyo financiero de la UNESCO, produjo el documento «Estudio Preliminar de los Mercados del Audiovisual en América Latina y el Caribe», cuya publicación ha coincidido con el Encuentro de La Habana. El documento contiene una docena de recomendaciones para dinamizar esos mercados, las cuales se someten a la consideración de los Señores Ministros.

- Un total de 1 738 horas/programa de televisión y radio fueron intercambiadas en el Quinto Mercado Latinoamericano del Audiovisual (ULCRA 5), realizado del 24 al 28 de septiembre de 1990 en el Claustro de Sor Juana Inés de la Cruz, en Ciudad México.

Unas diez mil personas participaron en los cinco eventos paralelos, en los que estuvieron representados 81 instituciones de 16 países, 6 organismos regionales y 2 organizaciones internacionales.

Una muestra retrospectiva de obras audiovisuales latinoamericanas producidas por miembros de la ULCRA y otros servicios públicos de radio y televisión durante el último quinquenio, fue exhibida en 15 salas de distintos sitios de la ciudad.

Unos 106 programas de televisión y 100 de radio optaron por el premio de la ULCRA «Sol de la Unidad Latinoamericana», seleccionándose obras de Cuba, Chile, Ecuador, México y Venezuela por un jurado internacional.

Se efectuaron tres mesas redondas sobre distribución y comercialización de obras audiovisuales, y se efectuó un simposio internacional sobre comunicación e integración.

En las cinco ediciones del Mercado Latinoamericano del Audiovisual se ha facilitado el intercambio y la comercialización de 8.285 horas/programa (61 % de televisión y 39 % radio).

• **Televisión**

- Sobre las consideraciones en cuanto al Encuentro Latinocaribeño de Televisión Cultural realizado en Caracas del 25 al 27 de julio de 1990, referente a información y conocimiento del área, políticas nacionales de comunicación, mecanismos de integración, incentivos para la producción endógena de programas de televisión, formación de recursos humanos, mejoramiento de la infraestructura técnica de producción y transmisión, la creación de un archivo audiovisual latinoamericano y la diversificación de las fuentes de financiamiento de la radiodifusión de servicio público, esta Secretaría Pro-Tempore no ha recibido, pese a sus gestiones, información al respecto de ningún país del área, excepto de Cuba, cuya delegación informará en el punto correspondiente.

Circuitos Culturales:

- Venezuela se ofreció para realizar en el II semestre de 1992, dentro del marco del Festival Internacional de las Artes, un Festival de Música y Danza Tradicional Latinoamericano con el auspicio del Convenio «Andrés Bello» que hará un aporte para su realización.

- La III Reunión del Circuito Teatral Latinoamericano se llevó a efecto en Buenos Aires, Argentina, el 29 de julio de 1991. Se reunieron el Director Artístico del Teatro Municipal de Rio de Janeiro, Brasil, el Director General del Teatro Colón de Buenos Aires, Argentina, y el Director Gerente del Teatro Teresa Carreño de Caracas, Venezuela. Acordaron comisionar una ópera titulada «La Deuda Externa» para ser representada en los tres teatros. El libreto ha sido encargado al dramaturgo venezolano Román Chalbaud y la partitura musical al compositor Egberto Gismonti.

- En relación al Centenario de la publicación «Nuestra América», de José Martí, no se realizó un Taller específico en México, pero si se efectuaron numerosas actividades llevadas a cabo por el Centro de Estudios Martianos, de La Habana, tanto en Cuba como en Universidades de México, Argentina, Uruguay, Chile y se llevó a cabo en Cuba la edición crítica del ensayo, preparada por el escritor Cintio Vitier, aparecida también en el periódico Granma, el mismo 1ro. de enero de 1991, coincidiendo con el Centenario de la publicación inicial en la Revista Ilustrada de Nueva York. En el informe de la delegación de Cuba a esta Comisión, se detallan las actividades y publicaciones efectuadas.

- La Escuela Internacional de Teatro de América Latina y el Caribe (EITALC), entidad no gubernamental, que dirige el dramaturgo Osvaldo Dragún, y cuyo objetivo es incentivar el desarrollo de los creadores teatrales de la región y contribuir a su formación y perfeccionamiento, está realizando diversos talleres en países como Cuba, Argentina, Brasil, Alemania; y el VI Taller está teniendo lugar este mismo mes de septiembre en Machurrucutu, Cuba, bajo el lema «Teatro y Comunidad» y se programan otros en Barquisimeto, Venezuela, y en México.

- El Centro «Wifredo Lam» de Cuba informó que efectivamente, durante la Bienal de La Habana que tendrá lugar de octubre a noviembre de 1991, se celebrará la Reunión de Directores de Bienales de Artes Plásticas de América Latina y el Caribe.

- Esta Secretaría no tuvo información sobre la creación de un Centro Regional Teatral del Circuito Latinoamericano que funcionaría en la sede de la Fundación «Teresa Carreño».

- El Gobierno venezolano en atención al acuerdo de San José en materia de teatro, firmado en 1990, propone que este sea el mecanismo inicial para desarrollar un Centro Regional Teatral del Circuito Latinoamericano.

- En marzo de 1990, Venezuela contrajo el compromiso ante la OEA, de iniciar la etapa preliminar para el desarrollo de una Compañía Latinoamericana de Ballet. En mayo de ese mismo año una comisión preparó el proyecto que debía realizarse en dos etapas: una preparatoria, de septiembre a diciembre de 1990, que cumplió su cometido al entregar el proyecto al Consejo Nacional de Cultura de Venezuela; y otra de ejecución, de febrero del 91 en adelante, que se detuvo por la repentina muerte de Dame Margot Fonteyn, pero que será reemprendido en el transcurso del presente semestre.

- A lo largo de todo el año, a partir del III Encuentro, se desarrollaron circuitos culturales en todas las disciplinas, con una gran movilización de artistas y obras permitiendo una amplia difusión e intercambio. Además se hicieron circuitos de manifestaciones artísticas provenientes de otras regiones que itineran en algunos países de América Latina y el Caribe.

Encuentro de Creadores:

- En Buenos Aires, Argentina, en 1990 se llevó a cabo el previsto Encuentro de Escritores, con la participación de numerosos creadores literarios del continente.

- El Encuentro Regional sobre Formación y Promoción de las Artes Plásticas en América Latina y el Caribe, convocado por la UNESCO y el gobierno de Venezuela, se celebró del 23 al 26 de octubre de 1990 en Caracas, Venezuela. En este Encuentro, al que asistieron a título personal artistas, conservadores de Museos de Arte Contemporáneo, historiadores y críticos de Arte de numerosos países de América Latina y el Caribe, se debatieron temas como el de las Políticas Culturales en el campo de la formación profesional, la ubicación del artista plástico en el contexto sociocultural contemporáneo, la política de promoción y difusión de jóvenes creadores y las fuentes de financiamiento para el desarrollo de las Artes Plásticas en la región.

- El III Encuentro Latinoamericano sobre la Enseñanza Artística cumplió su convocatoria en la Ciudad de La Habana, auspiciado por el Centro Nacional de Escuelas de Arte, en sesiones comprendidas entre el 15 y el 18 de enero de 1991. De hecho, el Encuentro evidenció una multintegralidad de enfoques y puntos de vista que no se circunscribieron a las especificidades ramales del Arte, sino que profundizaron en la problemática de la comunidad cultural en general.

- La Casa de las Américas continuó en 1991 su trabajo de relación y auspicio con medios y organizaciones de educación y comunicación populares. En su sede, se celebró del 17 al 24 de marzo, la Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), organización no gubernamental que agrupa a un conjunto de instituciones dedicadas a la educación y la comunicación populares. Asistieron a este Encuentro más de 30 destacados educadores populares, y la Casa de las Américas ingresó a CEAAL como miembro pleno.

- Los días 13 y 14 de julio de 1991, se realizó en Caracas, Venezuela, la Reunión Preparatoria del Encuentro de Intelectuales de las Américas, convocada por el Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez.

Esta reunión tuvo como tarea principal proponer las bases para la elaboración del Manifiesto de América Latina y el Caribe que deberá aprobar el propio encuentro en 1992.

Música:

- Venezuela continuó ofreciendo su importante asistencia técnica y capacitación a países que desarrollan el sistema de orquestas juveniles. El desarrollo de este programa se ha concretado en los siguientes países: México, Trinidad y Tobago, Colombia, Chile y próximamente Brasil y Barbados.

- Se mantiene como recomendación permanente la formulada por los compositores e intérpretes que participaron en el I Encuentro Latinoamericano de Música, celebrado en México, en el sentido de fomentar y mejorar las instituciones musicales de cada país.

Fomento a las artesanías de la región:

- Nuestro Programa de Acción contemplaba la realización de un seminario regional en Colombia, en 1991, sobre la administración y financiamiento de las artesanías en América Latina y el Caribe. Este seminario no se ha realizado, pero en cambio se efectuó la importante I Reunión Ordinaria del Programa Latinoamericano para la Cooperación en Artesanías (PLACART), bajo los auspicios del SELA y en la sede de su Secretaría, los días 20 y 21 de junio de 1991 en Caracas, Venezuela. En esta I Asamblea Ordinaria se ratificaron las sedes de los siguientes sub-programas:

- Investigación e información artesanal y comercialización (Costa Rica);
- Financiamiento y capacitación artesanal (Perú);
- Asistencia Técnica Artesanal (Ecuador);
- Promoción y difusión artesanal (Venezuela);
- Procedimiento de comercialización (Uruguay).

Asimismo, esta Reunión estableció una Secretaría Permanente y un Plan de Actividades 1991-1992.

Fondo Latinoamericano y Caribeño para la Cultura y las Artes:

- Se realizó en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 29, 30 y 31 de mayo de 1991, una reunión de expertos, organizada por el Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, que contó con el apoyo sustancial y la sede de la Secretaría General de la ALADI. Esta reunión emitió una serie de recomendaciones, pese a no haber recibido el informe encomendado al Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), para la constitución de un fondo o mecanismo financiero que podría constituir un sistema Latinoamericano y Caribeño para la Cultura y las

Artes. Se estableció una Comisión Ad-Hoc para preparar un estudio técnico, financiero y administrativo para la formación del capital y manejo del sistema, que se reunió en Caracas los días 19 y 20 **de** agosto de 1991. El Documento final de Montevideo y las conclusiones de la reunión de la Comisión **ad hoc**, integrada por Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, México, Uruguay y Venezuela se remiten al punto correspondiente de nuestra presente agenda del Encuentro de Ministros.

La Reunión de Expertos de Montevideo solicitó a esta Secretaría Pro-Tempore que estudie y presente a nuestro Encuentro de La Habana una propuesta sobre la forma de administración de los recursos que se obtengan para financiar los proyectos acordados. Esta Secretaría Pro-Tempore se remite a los acuerdos de la Comisión **Ad Hoc** de Caracas y ya ha comenzado a gestionar el financiamiento para la creación de un Banco de Datos Culturales Latinoamericanos, la creación de un Banco de Datos para el inventario nacional de los bienes culturales de cada país y la futura edición de la Revista Industrias Culturales.

Cátedras Universitarias Latinoamericanas y Caribeñas:

- México constituyó su Cátedra en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en ocasión del III Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, con la presencia de altas autoridades del gobierno y la cultura mexicanos, y con una Conferencia dictada por el Ministro de Cultura de Cuba, Armando Hart Dávalos. Esta Cátedra efectuó un simposio, del 1ro. al 4 de julio de 1991, titulado «Iberoamérica 500 años después: Identidad e Integración».

- El 18 de febrero de 1991, la Universidad de La Habana, Cuba, inauguró la Cátedra Latinoamericana en el Aula Magna de esa alta Casa de Estudios, ocasión en la que estuvo presente el Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba, intelectuales, profesionales y estudiosos. Habló el Dr. Carlos Rafael Rodríguez, Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, quien se refirió a los Encuentros de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe y a los pasos de integración regional en el campo de la Cultura. Estuvo también presente el Ministro de Cultura de Cuba, Armando Hart Dávalos. El poeta, ensayista y novelista Cintio Vitier, Premio Nacional de Literatura, Director de la Cátedra Latinoamericana, dictó la primera Clase Magistral sobre el tema de José Martí.

- El 10 de diciembre de 1990 el Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador y la Escuela de Ciencias Internacionales, con la presencia de embajadores latinoamericanos acreditados en el país, firmaron un convenio por el cual se comprometieron a auspiciar, organizar y realizar, la Cátedra Abierta Latinoamericana «Simón Bolívar», que funcionará en la Escuela de Ciencias Internacionales de la Universidad Central junto con la Escuela de Diplomacia de la Universidad Estatal de Guayaquil.

- En Uruguay, el grupo latinoamericano de Embajadores de la región acreditado en ese país realizó gestiones con el gobierno uruguayo para la fundación de la Casa de la Cultura Latinoamericana y la Cátedra correspondiente en la Universidad de la República.

Quinto centenario:

- Las Comisiones Nacionales de cada país vienen generando sus propios proyectos, y el tema tuvo una especial relevancia en la histórica I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, efectuada en julio pasado en Guadalajara, México, por iniciativa del Presidente Carlos Salinas de Gortari. El V Centenario, tema permanente de nuestra región hacia 1992, ya tratado en el III Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, continuará analizándose en el punto correspondiente de la agenda de nuestro IV Encuentro.

Ciudad de La Habana, 18 de septiembre de 1991

ACUERDO SOBRE EL FONDO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

1. Adoptar un procedimiento gradualista para la creación de un Fondo Latinoamericano y Caribeño para la Cultura y las Artes, que tenga en cuenta y se apoye en las distintas instancias nacionales, regionales e internacionales, públicas y privadas, vinculadas mediante relaciones de cooperación y concertación.
2. Recomendar a todos los países participantes, que establezcan o fortalezcan los mecanismos nacionales de financiamiento de la cultura y de las artes que puedan constituir, llegado el caso, partes de un sistema regional de financiamiento que, respetando la autonomía de cada mecanismo nacional, sirva de base sólida, con la participación de la sociedad en su conjunto, para apoyar el desarrollo de la cultura y las artes en la región.
3. Recomendar a los Gobiernos de la región la realización de aportes financieros, técnicos y materiales voluntarios para la ejecución de los proyectos conjuntos aprobados y jerarquizados por los Encuentros de Ministros en que participen.
4. Asignar a la Secretaría Pro-Tempore del V Encuentro la misión de continuar gestiones ante las organizaciones e instituciones nacionales públicas y privadas, particulares y organismos intergubernamentales y no gubernamentales para la captación y obtención de recursos técnicos, financieros y materiales aptos para el financiamiento de los proyectos conjuntos que aprueben los Ministros y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe.
5. Destinar los recursos disponibles a proyectos conjuntos, preferentemente en las áreas de:
 - a) Registro, inventario y catalogación del Patrimonio Cultural.
 - b) Conservación y rescate del Patrimonio Cultural y Natural.
 - c) Difusión cultural.
 - d) Actividades culturales directas de carácter subregional o regional.
 - e) Capacitación y asesorías a través de diferentes modalidades.
 - f) Estudios e investigaciones culturales.
6. Establecer para aquellos proyectos a ser financiados con recursos de los países participantes, los siguientes criterios:
 - a) Reuniones de Expertos, Talleres Regionales y Actividades de Capacitación: el país sede deberá hacerse cargo de los gastos de estadía, alimentación y organización de la Reunión. Los países concurrentes deberán financiar los pasajes de traslado.

b) Asistencia Técnica: El financiamiento deberá ser compartido entre los países que requieran asistencia técnica. Se podrá hacer aportes de recursos no monetarios (técnicos, equipos, capacitación, etc.) compartidos según la capacidad de cada país participante.

7. Poner en práctica para los casos de proyectos a ser financiados con recursos internacionales, los siguientes criterios:

- La preparación y seguimiento de los proyectos estará a cargo de la Secretaría Pro-Tempore del Encuentro de Ministros que actuará en forma conjunta con la Secretaría Pro-Tempore del Encuentro anterior y de la Secretaría Pro-Tempore del próximo Encuentro.
- Cualquiera de los países participantes en un determinado proyecto puede formar parte del Grupo de seguimiento. La coordinación del Grupo estará a cargo de la Secretaría Pro-Tempore del Encuentro.
- En el caso de los recursos que se reciban se tendrán en cuenta las normas de administración de recursos existentes en la fuente que los otorga.
- Se elaborarán presupuestos por proyectos acordes a la naturaleza, alcances y objetivos de éstos. Los proyectos deben reflejar la modalidad de los aportes de cada uno de los participantes en el proyecto.
- Para cada proyecto aprobado por los Encuentros de Ministros y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, se designará a un país o países determinados como Coordinador Operativo del mismo entre aquellos países que se ofrezcan para ello.
- El presupuesto del proyecto no debe incluir asignaciones para gastos administrativos, los que deberán estar a cargo del país sede, salvo que estos tengan otro financiamiento propuesto.
- La Secretaría Pro-Tempore del Encuentro reunirá y mantendrá información sobre los estados financieros por proyectos, de forma tal que se conozcan las ejecuciones presupuestarias.
- La ejecución de los proyectos será evaluada de manera conjunta y anualmente -inmediatamente antes del inicio de los Encuentros de Ministros- por la Secretaría Pro-Tempore actuante, por la saliente y por la entrante, quienes informarán a dicha Reunión.
- Al finalizar la ejecución de cada proyecto, la Secretaría Pro-Tempore, en consulta con las Secretarías Pro-Tempore de los Encuentros anterior y siguiente, elaborará un informe de gestión al Encuentro de Ministros.

- Aquellos recursos que se reciban no afectados por el desarrollo de un proyecto concreto, serán depositados por las Secretarías Pro-Tempore, a la vista o a plazo, en una entidad financiera y en moneda a determinar, y los ingresos así obtenidos por concepto de intereses pasarán a un fondo de contingencia y serán utilizados según las decisiones que al respecto adopte el Encuentro de Ministros. La Secretaría mantendrá los estados financieros de este fondo.
 - En el caso de donaciones con cargo a un propósito determinado que no esté contenido en los proyectos en ejecución, deben aceptarse como propuestas y condicionar su aprobación definitiva a la siguiente Reunión de Ministros, previo análisis por su reunión técnica preparatoria.
8. Encomendar a la Secretaría Pro-Tempore del V Encuentro, a los efectos de la financiación futura de los proyectos conjuntos aprobados por los Encuentros de Ministros y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, y de la implementación de un sistema financiero específico para la región, que inicie un estudio comparado de las condiciones jurídico- formales requeridas por los organismos internacionales y nacionales, gubernamentales y no gubernamentales que estén en condiciones potenciales de asignar fondos y recursos técnicos, financieros y materiales para la ejecución de tales proyectos en el futuro y presente sus recomendaciones al respecto al siguiente Encuentro, incluyendo una propuesta específica de mecanismo financiero.
9. Solicitar a la Secretaría Pro-Tempore del V Encuentro que impulse un estudio comparado de las condiciones jurídico-formales en que se desenvuelven los sistemas y mecanismos internacionales existentes en materia de financiamiento de la cultura y las artes, y tome en cuenta dicha experiencia, haciéndola conocer a los países de la región, a los efectos del seguimiento de la decisión sobre el Fondo adoptada por los Ministros en su III Encuentro y del cumplimiento del mandato del punto 8 anterior.
10. Autorizar a la Secretaría Pro-Tempore del V Encuentro para que gestione la obtención de recursos para el financiamiento de los estudios referidos en los párrafos anteriores, debiendo para ello solicitarlos ante los organismos internacionales que se consideren viables para tal cometido.
11. Autorizar a la Secretaría Pro-Tempore la contratación de un experto que la apoye en la búsqueda de recursos externos internacionales, el cual podrá ser financiado por un organismo internacional.

12. Recomendar a los gobiernos de la región que, a través del Grupo Latinoamericano y del Caribe de la UNESCO (Paris) soliciten en forma coordinada el apoyo de esta organización en la búsqueda de financiamiento de proyectos culturales regionales y subregionales aprobados y jerarquizados en los Encuentros de Ministros, en especial en oportunidad de la XXVI Conferencia General de la UNESCO, a celebrarse en París entre el 15 de octubre y el 7 de noviembre próximos.

Ciudad de La Habana, septiembre de 1991.

ACUERDO SOBRE LA CREACIÓN DE BIBLIOTECA CONTINENTAL

La integración de la América Latina y el Caribe reclama la existencia en cada país de una biblioteca supranacional que permita un amplio acceso al conocimiento del Continente, tanto para los especialistas como para la población en general.

Dos países del área cuentan con bibliotecas de este carácter. La de la Casa de las Américas, de Cuba, fundada en 1959, conserva 160 000 libros; 15 000 títulos de revistas; 5 000 grabaciones de música y de voces de personalidades, así como millares de otros documentos. La del Memorial de América Latina, del Brasil, creada 30 años después, posee fondos que ya alcanzan unos 30 000 volúmenes, así como grabaciones musicales y filmes. Ambas bibliotecas se han nutrido fundamentalmente de donaciones e intercambio con universidades, centros de investigación y de documentación, editoras, al igual que de contribuciones de personalidades de la cultura, tanto de este continente como del resto del mundo.

La primera reunión de presidentes iberoamericanos, celebrada recientemente en Guadalajara, México, y evaluada como un paso muy importante hacia la integración del área, incluyó como un punto prioritario en su agenda la inauguración de una biblioteca iberoamericana.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se propone la creación de bibliotecas especializadas en la cultura latinoamericana y caribeña en los países del área, que a más de constituir centros de estudio, investigación y promoción cultural locales, se integren como una red continental de bibliotecas.

Cada país deberá dotar a las bibliotecas de los restantes países miembros de la red con donaciones de libros, revistas, publicaciones periódicas especializadas, discos, cassettes y videos editados en él.

Las bibliotecas integradas en la red continental intercambiarán fondos e información, de acuerdo con las posibilidades económicas de que se disponga. El objetivo a largo plazo sería contar con la tecnología más avanzada para facilitar el flujo de información en la red.

Ciudad de La Habana, 1991

ACUERDO SOBRE EL MERCADO COMÚN DEL CINE, VIDEO Y TELEVISIÓN

PRESERVACIÓN DE MATERIALES FILMICOS Y AUDIOVISUALES

A corto plazo:

Otorgar inmediata y especial atención a la preservación de un importante acervo de películas y videos latinoamericanos en riesgo de perderse, con irremediables consecuencias de orden social, político y cultural, dados su origen e importancia histórica.

Contribuir con recursos a la realización en México, en octubre de este año, de un segundo curso de entrenamiento a técnicos en preservación de las cinematecas y archivos de la región que no cuentan con medios propios para participar en este evento.

Contribuir con recursos a la realización de un encuentro latinoamericano de cinematecas para discutir la adopción de una política general de acción en dicho sector. La referida reunión, organizada por la Coordinadora Latinoamericana de Archivos de Imágenes en Movimiento (CLAIM), tendrá lugar en Montevideo en abril de 1992, en coincidencia con la 48 Asamblea General de la FIAF.

A mediano plazo:

Contribuir a la preparación de manuales técnicos básicos, listas de equipamiento y normas internacionales de preservación de películas que estén a disposición de las cinematecas, filmotecas y archivos de cine y video.

A largo plazo:

Contribuir con recursos a la construcción de centros regionales de preservación de imágenes en movimiento y apoyarlos en los dos primeros años de su funcionamiento.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL MERCADO COMÚN CINEMATOGRAFICO LATINOAMERICANO

Hacer un llamado a los países firmantes del Acuerdo para la Creación del Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano a fin de que sus respectivos parlamentos ratifiquen dicho acuerdo, y exhortar a adherirse a los que hayan expresado su conformidad y a los que manifestaron interés por sumarse al mismo.

Incorporar al proyecto de creación de un mercado común de bienes y servicios culturales, el acuerdo para la creación del Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano y Caribeño, aprobado en el Foro Iberoamericano de Integración Cinematográfica (1989). Estudiar la conveniencia de ampliar este mecanismo para incluir la televisión educativa y cultural.

MOVIMIENTO LATINOAMERICANO DE VIDEO

Reconocer y apoyar a nivel nacional y regional las actividades y proyectos del movimiento latinoamericano de video, cuya producción ofrece una visión alternativa del continente, a la vez que constituye una expresión de legítima identidad cultural.

DIAGNOSTICO DE LAS TECNOLOGÍAS AUDIOVISUALES

Considerar como una prioridad cultural el diagnóstico y evaluación del efecto que las nuevas tecnologías audiovisuales -en particular, el videocasete, la distribución por cable y la recepción directa por satélite (DBS)- tienen sobre el acervo popular en cada uno de nuestros países.

NECESIDADES DEL MERCADO AUDIOVISUAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Realizar un estudio regional del mercado audiovisual de América Latina y el Caribe, con el propósito de establecer su marco económico, industrial y tecnológico, y equilibrar así los riesgos de las inversiones.

Realizar un estudio regional de legislación comparada sobre los medios audiovisuales de modo que el conocimiento actualizado de las políticas y normas jurídicas vigentes favorezcan su compatibilidad para el intercambio y la integración.

Fortalecer los organismos de integración como la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión, la Unión de Radiodifusión del Caribe y la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica, y promover su vinculación con el sector privado y los agentes de la comunicación y la cultura.

Auspiciar y apoyar las actividades de comercialización intrarregional e internacional en este sector, el Mercado Latinoamericano del Audiovisual convocado por la ULCRA desde hace seis años, y que celebrará su sexta edición en México en 1992, así como la edición anual del Mercado de Cine Latinoamericano (MECLA) que se celebra en el marco del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano. En este sentido debe impulsarse la participación conjunta de las cinematografías latinoamericanas y caribeñas en los principales mercados internacionales.

Apoyar ante el Programa Internacional de Desarrollo de la Comunicación (PIDC), de la UNESCO, la solicitud de la ULCRA de financiar el proyecto de creación de una empresa latinoamericana de comercialización de productos audiovisuales.

Propiciar y fomentar la creación de emisoras de FM y televisoras locales, a través de los organismos competentes, para el desarrollo de las artes, la educación, la ciencia y la tecnología.

PLAN DE ACCIÓN SEXENAL PARA EL ESPACIO AUDIOVISUAL

Respaldar la propuesta sobre un Plan de Acción Sexenal para el Espacio Audiovisual Latinoamericano y Caribeño, elaborado en el Encuentro sobre Políticas Culturales Audiovisuales, celebrado en México en 1991 a solicitud de la III Reunión de Ministros de Cultura. Dicho Plan se proyecta en el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural de la UNESCO (1988-1997).

ASESORAMIENTO REGIONAL

Solicitar a la CACI su incorporación al **plan de acción** del Foro de Ministros de Cultura y Responsables de las políticas culturales de América Latina y el Caribe.

Solicitar a la FNCL, ULCRA, IPAL, CBU y PIDC su asesoramiento a la Secretaría Pro Tempore en la materia de la «Cultura y el espacio audiovisuales», sin menoscabo del asesoramiento de organismos nacionales especializados en la investigación, documentación e información sobre el espacio audiovisual.

APOYO AL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL NUEVO CINE LATINOAMERICANO

Apoyar efectivamente al Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano, máximo exponente de la producción audiovisual de América Latina y el Caribe, con una continuidad de doce años, habiéndose convertido en el punto de encuentro anual de realizadores, artistas, técnicos, productores, educadores, investigadores y estudiantes de la cinematografía y el espacio audiovisual de Nuestra América. Apoyo que en el caso particular de la XIII edición, a efectuarse del 3 al 14 de diciembre de 1991, en La Habana, podría expresarse en:

1. El financiamiento, por parte de los ministros de cultura, de la participación de los filmes, sus realizadores y, por lo menos, un artista de cada película en concurso.
2. El financiamiento de participación de los especialistas invitados a los dos seminarios programados, cuales son:
 - 2.1 Dimensión cultural de la integración latinoamericana, complejidad y factibilidad. (Papel del Nuevo Cine Latinoamericano.)
 - 2.2 Universo Audiovisual del niño latinoamericano.

ACUERDO SOBRE RADIO

- México propuso a los gobiernos de Colombia, Cuba y Venezuela estudiar el establecimiento de una fórmula de integración en materia radiofónica mediante la creación de una estación dedicada a la transmisión de programas hacia el Caribe. La propuesta consiste en una estación radiofónica internacional con una cobertura que requiere la disposición de cuatro estaciones básicas pertenecientes a cada uno de los países mencionados y de una serie de antenas repetidoras de la señal, instaladas en las demás naciones de la cuenca del Caribe que deseen adscribirse al proyecto.

- Estas estaciones básicas deberán tener frecuencias en la banda central de A.M., de alcance internacional. Pueden ser de propiedad del Estado o de carácter privado, y deberán suscribirse al diseño de su perfil como:

- Radio integrada
- Empresa con vías a la comercialización
- Diseño alternativo en los contenidos
- Emisión continua (24 horas diarias)

- Se sugiere la conformación de un equipo de gestión de cada uno de los cuatro países en los campos financiero, tecnológico y programático.

- La definición de los contenidos deberá atender criterios de reciprocidad, abarcar cultura (banco de datos y calendario cultural, comunidades, tradiciones, etcétera), artes y oficios, espectáculos, noticias, debates de realidades, análisis diversos, ecología y medio ambiente, salud, empalme de programa de los países, programas de archivo, variedades, cruceros radiofónicos, cobertura de eventos y celebraciones, deportes, programación infantil y otras actividades. Se recomienda iniciar el proceso de negociación para estar en condiciones de entrar al aire en el curso del primer semestre de 1992.

ACUERDO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL

Teniendo en cuenta, que en la reunión de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe, celebrada en México en septiembre de 1990, Cuba presentó un proyecto de resolución, solicitando a la Asamblea que conforma los países de la Región, la aprobación de un acuerdo que exprese «Que cada uno de nuestros países lleve a cabo la ejecución del inventario de sus bienes, con vistas a su protección y a la colaboración regional para crear un banco de datos que sirva de información y promoción para el desarrollo universal de nuestras culturas.»

Considerando que, en el mes de junio de 1991 tuvo lugar en La Habana un Seminario Regional sobre Inventario del Patrimonio Cultural, convocado por el Comité Cubano del Consejo Internacional de Museos (ICOM) en el que participaron delegados del Perú, Venezuela, México, República Dominicana, Puerto Rico, Haití y Cuba, y que en el documento de conclusiones dice en uno de los párrafos lo siguiente: «Recomendar a la reunión de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe que se celebrará en La Habana en el mes de septiembre, que se establezca una acción común para promover y actualizar el inventario del patrimonio de nuestros países, como medio eficaz de protección y desarrollo cultural.»

Recordando que, desde hace más de una década, varios países de la Región como Chile, Costa Rica, México y Cuba, entre otros, han promovido encuentros y seminarios a partir de los cuales se ha ido tomando conciencia de que la afirmación de la identidad cultural de los pueblos no es posible sin el conocimiento de sus bienes culturales, para lo que debe primar el inventario como fuente fundamental de referencia.

Estimando que, los fundamentos arriba expresados recogen la voluntad de especialistas en bienes muebles e inmuebles de la Región, de crear una conciencia sobre el papel preponderante que juega el inventario en las instituciones que coleccionan, conservan y exponen bienes culturales, así como ejercer igual control con los monumentos y sitios naturales, es nuestro propósito reiterar la Resolución presentada en la Reunión de Ministros de Cultura celebrada en México en septiembre de 1990 y solicitar al Encuentro de La Habana se constituya un grupo de trabajo compuesto por cinco o siete países de la Región que presente una propuesta de acción común encaminada a la elaboración de un sistema homogéneo de documentación que permita la creación de bancos de datos organizados con un lenguaje comprensible para toda la comunidad latinoamericana y caribeña.

En tal sentido, así como se recoge en el documento de conclusiones del Seminario de Inventarios celebrado recientemente en La Habana, se decidió que se tengan en cuenta a los Comités Nacionales del ICOM e ICOMOS como instituciones consultivas, por el conjunto de especialistas de alto nivel científico que agrupa y,

Que los países representantes del IV Encuentro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe, lleven a cabo un Proyecto de Cooperación Regional que cree las bases para iniciar estos propósitos.

Además se recomienda:

- **Enfatizar la formación** de personal especializado, así como **las** acciones o programas concretos de conservación y restauración del patrimonio mueble e inmueble, la puesta en valor de este último para fines sociales, el impulso a las investigaciones científicas en este campo y a la divulgación y concientización masivas.
- **Hacer funcionar** como red de apoyo -de acuerdo con ORCALC y el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural PNUD-UNESCO- los Centros de Conservación y Restauración ya existentes en la región (México, Colombia, Cuba, Brasil y recientemente, Venezuela), las entidades dedicadas al patrimonio y los Comités Nacionales de ICOM e ICOMOS, de modo que trabajen en la formación, la difusión y el asesoramiento a países que no posean aún estos servicios.
- **Ofrecer**, como colaboración, por parte de Cuba, su Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, con instalaciones de talleres y laboratorios, que durante diez años recibieron financiamiento UNESCO-PNUD y cuya capacidad le permite contribuir a los empeños regionales en esta esfera.
- **Auspiciar** la organización y desarrollo de encuentros regionales que se programen en el futuro inmediato, como por ejemplo la Conferencia Internacional Patrimonio Cultural, Contexto y Conservación, que se celebrará en La Habana, del 24 al 27 de marzo de 1992 y que abordará la problemática de modo integral, considerando las facetas socioeconómicas, geográficas, climáticas, etcétera.

ACUERDO SOBRE PROPUESTA DE MÉXICO - PATRIMONIO CULTURAL

Teniendo en cuenta las recomendaciones del «Encuentro sobre Conservación del Patrimonio de la Humanidad, Cultural y Natural, en Latinoamérica y el Caribe», realizada en México del 12 al 14 de agosto de 1991, con el auspicio del Gobierno mexicano y la UNESCO.

El IV Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe.

Recomienda como una necesidad perentoria el definir políticas culturales precisas y coherentes de conservación de los bienes culturales o naturales inscritas en la lista del patrimonio mundial, buscando la participación activa de la propia comunidad en esas tareas.

Solicita a la UNESCO incentivar la reflexión en materia de preservación del patrimonio cultural y natural, a la luz de los avances científicos y de la realidad socioeconómica y emprender la actualización de los términos de la «Convención del Patrimonio Mundial», a partir de las experiencias ganadas en las dos últimas décadas.

ACUERDO SOBRE LA CONMEMORACIÓN DEL V CENTENARIO

Al acercarnos a la conmemoración del 12 de octubre de 1492, las diversas interpretaciones, enfoques y análisis sobre el tema demuestran la conciencia con que ha sido asumido este hecho extraordinario. Resulta natural que la llegada de los europeos al Nuevo Mundo promueva prolongadas discusiones acerca del nombre que debe darse al acontecimiento que puso en contacto a toda la humanidad. Tampoco resultó fácil en el pasado llegar a la conclusión de cómo debía llamarse la nueva tierra hallada allende el Atlántico: Indias, Nuevo Mundo, América...

Tan sorprendente fue el hallazgo de las tierras continentales americanas, como el resultado de la mezcla racial de los primeros europeos, aborígenes y africanos y el problema de cómo denominar a sus descendientes de acuerdo a dónde nacían y al producto del cruce: indianos, gentes de la tierra, españoles de América, mestizos, mulatos, zambos, cuarterones, y por fin, americanos.

Estudiando el hecho del viaje trasatlántico a América con una amplia óptica histórica, pudiera decirse que en realidad la hazaña náutica protagonizada por Colón significó, más que hallar América, el haber propiciado el conocimiento mutuo del género humano y establecer el futuro fundamento de la integración de millones de europeos, americanos, africanos y asiáticos en una cultura universal, no obstante el drama que significó el colosal encuentro de pueblos situados en tan disímiles estadios históricos.

El viaje colombino y sus resultados científicos constituyeron un duro golpe a las atrasadas condiciones medievales opuestas a la idea de la esfericidad de la Tierra. El encuentro del Nuevo Mundo por parte del genovés y de los marinos ibéricos ha sido calificado con razón por algunos historiadores como uno de los más grandes acontecimientos en los anales de la humanidad.

Las ideas expuestas, los encuentros celebrados, los programas, actividades, debates y reflexiones acaecidos en torno a ello, como en la reciente Cumbre Iberoamericana de Guadalajara, confirman la importancia y el acierto de cómo se aprovecha la efemérides para bien de nuestros pueblos, con resultados enriquecedores y valederos para la ineludible unidad latinoamericana. Todo ello nos anima, además, a mantener una permanente dinámica en sus futuras implicaciones.

El V Centenario ha servido para comenzar a hacer una más profunda revisión histórica acerca de la tradición eurocentrista en cuanto a no considerar los valores indígenas y africanos en el desarrollo de América.

La versión tradicional del llamado Descubrimiento de América ha sido hasta hoy, casi enteramente EUROCENTRICA. Y cinco siglos después es imprescindible una versión crítica y objetiva, que además de subrayar las contribuciones positivas de la civilización europea, incluya la descripción de los sufrimientos que ha impuesto a los indígenas y mestizos; es necesario reconstruir la otra cara de la historia por la vía oral, la documentación

existente, las pictografías, la arqueología, los códices y libros mexicanos y mayas y los libros de los primeros aborígenes y mestizos que aprendieron el alfabeto latino.

La búsqueda crítica en torno al V Centenario nos ha hecho valorar tópicos, como los de la mejor convivencia de las culturas que dieron lugar a uno de los mayores mestizajes de la humanidad. La resistencia y supervivencia de los pueblos indígenas es una prueba de la fortaleza de nuestras tradiciones culturales. Este es precisamente el momento propicio para que todos los pueblos de América Latina y el Caribe, en hermandad, labren su camino hacia una unidad real y definitiva y, con ello, su inserción en el proceso mundial.

La historia de los siglos transcurridos desde que las naves colombinas abrieron para el mundo los nuevos caminos y el posterior proceso colonizador, nos conmina a un análisis crítico en busca de lo positivo y negativo de tales hechos, reconociendo siempre todo aquello que aún queda por superar en las necesidades sociales y culturales de nuestras tierras.

Los participantes en este IV Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, coincidimos nuevamente en reafirmar, que es necesario que para el V Centenario, la historia vivida continúe avanzando hacia el plano del desarrollo cultural de la comunidad latinoamericana y caribeña.

Coinciden, además, en que el V Centenario es una ocasión privilegiada para reafirmar la vocación universalista de América Latina y el Caribe y su apertura a los contactos culturales con todos los pueblos y regiones, como condición indispensable para la consolidación de su propia identidad cultural, que pasa necesariamente por la plena inserción de nuestros países en todas las corrientes culturales de la humanidad.

Ciudad de La Habana, septiembre de 1991.

ACUERDO SOBRE MÚSICA

Latinoamérica y el Caribe constituyen un crisol donde se han fundido raíces culturales comunes que han traído como resultado, modos de expresión muy cercanos, que en ocasiones llegan a encontrar fuertes puntos de contacto.

Entre estos se destaca la expresión musical de valiosas creaciones que se integran al Patrimonio Cultural de cada país y, a la vez, son representativas de la región. Estas poseen amplias posibilidades de integración tanto, en la creación como en su circulación en diversas formas: música impresa, fonogramas e intérpretes en vivo, lo que puede contribuir, de manera notable, a la comunicación social, el establecimiento de circuitos culturales y casas de cultura latinoamericana y caribeña, y también al desarrollo de industrias musicales.

Por estas razones acordamos que se analicen los siguientes objetivos:

- Crear un Sistema Editorial Musical Latinoamericano y Caribeño, encaminado a aunar los esfuerzos de todos los países de la región, lo que ayudaría a enfrentar una acción unificada de edición-impresión-divulgación de la obra creada y contribuiría a desarrollar la actividad editorial de la música en cada país, con los consiguientes propósitos culturales y económicos.
- Organizar un Centro Latinoamericano y Caribeño de Información y Promoción que posea un banco de partituras y control e inventario de música de la región. Esto conlleva todo un proceso de investigación histórica y análisis de la herencia cultural musical.
- Trabajar una adecuada política de Derecho de Autor mediante la organización de una entidad regional para la protección y representación de los creadores musicales y su obra.
- Promover la libre circulación de fonogramas, partituras, libros especializados e intérpretes, aprovechando los Acuerdos de Alcance Parcial de Libre Circulación de Bienes Culturales en el marco de la ALADI.
- Favorecer el intercambio tecnológico que contribuya a mejorar y desarrollar las industrias de grabaciones musicales (en discos y cassettes), edición de partituras y fabricación de instrumentos musicales, tanto tradicionales como con elementos electrónicos.
- Crear un Circuito Latinoamericano y Caribeño para programación, promoción y publicidad de intérpretes que incluya empresarios, instalaciones, medios de difusión masiva y fonogramas en todos los géneros y estilos de la música de la región, tanto popular como folklórica y de concierto.

- Crear un sistema regional de asistencia técnica que brinde especialistas para la investigación que contribuyan al rescate de las tradiciones musicales.
- Organizar un sistema regional para la grabación, producción y comercialización de fonogramas en todas sus variantes (matrices, discos, cassettes, discos compactos).
- Fomentar el intercambio regional de programas de estudios musicales para intérpretes y creadores que haga énfasis en las características de la región, tanto en la música popular como de concierto, que no excluye la posible creación de una Escuela Latinoamericana y Caribeña de Estudios Musicales.
- Crear un Estudio Latinoamericano Caribeño con los equipos adecuados y actualizados para la composición de música electroacústica.

Este conjunto de ideas debe analizarse en una reunión de expertos (creadores, investigadores e intérpretes) a efectuar en La Habana, Cuba en el primer semestre de 1992.

Ciudad de La Habana, septiembre de 1991

**EJEMPLO PRÁCTICO DE INTEGRACIÓN
LOGRADO ENTRE LA EDITORA MUSICAL DE CUBA
E INSTITUCIONES SIMILARES DE AMÉRICA LATINA
(INTER-SON DE MÉXICO; EDI-MUSICA, FOM-CARIBE Y EDI-PROM DE
COLOMBIA, Y SEDE-MUSICA DE VENEZUELA)**

Se han firmado contratos de representación subeditorial para música impresa y grabada que ceden el derecho de representación de un catálogo determinado. Las obras se registran en la Sociedad de Autores correspondiente y se explotan comercialmente. Los derechos que generan se distribuyen entre ambos contratantes, entre el 50 % y el 80 % para Cuba en grabaciones, y el 100 % del valor de venta al público en las partituras.

Este contrato establece obligaciones a cumplir en caso de quiebra o cambio de nombre o propietario de la Subeditora.

En el caso de los libros, se hace contrato de cesión de derechos de licencia de edición y se cobra un 10 % del valor de venta del ejemplar, o a cambio de un número determinado de ejemplares, para su distribución y venta en Cuba u otros países.

ACUERDO REFERIDO AL PROGRAMA LATINOAMERICANO DE COOPERACIÓN EN ARTESANÍA (PLACART)

Tomando en consideración que la integración regional constituye, entre otros objetivos, una condición básica para enfrentar las tendencias globales que se gestan en la actualidad a partir del fortalecimiento del capital transnacional y que para América Latina y el Caribe constituye una condición fundamental para la supervivencia y preservación de su independencia económica, política y cultural.

Y considerando que las artesanías:

- Constituyen producciones portadoras de las tradiciones y valores inherentes a la identidad cultural latinoamericana.
- Que son una importante fuente de empleo e ingresos para amplios sectores de la población y cuya contribución económica y social podría ser de gran significación para enfrentar los efectos de la crisis por la que atraviesan los países del área.
- Que es una de las ramas a través de las cuales se pueden concretar estrategias generales capaces de articular las políticas culturales de nuestros países latinoamericanos.

Nos pronunciamos por apoyar las acciones que bajo los auspicios del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), han hecho posible la puesta en marcha del Programa Latinoamericano de Cooperación en Artesanías (PLACART).

El PLACART constituye un instrumento de cooperación regional orientado a elevar el nivel técnico de nuestros artesanos, a promover el intercambio de tecnología y a desarrollar la investigación y la difusión de los valores culturales de las artesanías.

A través de este Programa se proyecta la elevación de los actuales niveles de productividad, así como la instrumentación de estudios de mercado y otras vías tendientes a favorecer la libre circulación de bienes y servicios asociados con las artesanías.

PLACART constituye una de las acciones que recogen el espíritu y la esencia de las ideas expresadas en la carta de México sobre la Unidad e Integración Cultural Latinoamericana y del Caribe, y de los recientes pronunciamientos de los jefes de Estado reunidos en la ya histórica Cumbre de Guadalajara.

Hasta el momento se han adscrito a este programa los estados de México, Nicaragua, Panamá, Costa Rica, Perú, Ecuador, Venezuela, Jamaica, Cuba y Uruguay.

Por todo lo expuesto acordamos:

- Hacer un reconocimiento al Sistema Económico Latinoamericano (SELA) por su constancia en el empeño de crear un mecanismo permanente de cooperación para las artesanías latinoamericanas.
- Hacer un reconocimiento al gobierno de Venezuela por el apoyo y las facilidades otorgadas para establecer en Caracas la sede del PLACART y auspiciar el subprograma de Promoción y Divulgación Cultural.
- Hacer extensivo este reconocimiento a los gobiernos de Perú, Ecuador, Costa Rica y Uruguay por ofrecer las sedes de los Subprogramas de Formación y Capacitación, Asistencia Técnica, Investigación e Información Artesanal Comercial y Procedimientos de Comercialización respectivamente.
- Exhortar a los gobiernos de los Estados latinoamericanos y del Caribe que no se han adherido al PLACART a que estudien las posibilidades de su ingreso al Programa.
- Que los gobiernos de los Estados miembros del PLACART trabajen en la consecución del éxito de la integración artesanal, propiciando un tratamiento preferencial a las acciones derivadas del Programa y ofrezcan facilidades para el intercambio promocional y comercial, particularmente en lo que respecta a medidas arancelarias y no arancelarias.
- Promover que los eventos culturales auspiciados por entidades gubernamentales y no gubernamentales de los países latinoamericanos y del Caribe contemplen acciones destinadas a consolidar la integración de las artesanías.
- Particularmente nuestro país trabajará en la elaboración de un Programa Nacional para el desarrollo de las Artesanías Cubanas que tendrá como primer paso la realización de un diagnóstico sobre la situación actual.
- De igual forma se propone elaborar un catálogo promocional-comercial sobre las artesanías de Cuba.
- La Feria Internacional de Artesanías (FIART) organizada por el Fondo Cubano de Bienes Culturales, institución integrante del Consejo Nacional de Artes Plásticas, se ofrece como un espacio para desarrollar los objetivos integracionistas del PLACART. La próxima edición de FIART se ha convocado para realizarse en el año 1993.

Ciudad de La Habana, septiembre de 1991.

**ACUERDO SOBRE EL PROYECTO PRESENTADO POR EL COMITÉ EJECUTIVO
DE LA SECCIÓN DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE DE LA FEDERACIÓN
INTERNACIONAL DE BIBLIOTECARIOS E INSTITUCIONES**

La Reunión de Ministros de Cultura acordó:

- Apoyar y fortalecer el desarrollo de la Bibliotecas Nacionales de los países del Continente, por su carácter de salvaguarda del Patrimonio Bibliográfico Nacional y, por lo tanto, de las raíces testimoniales de la nacionalidad.
- Para esto es necesario la adopción de políticas y sistemas de conservación y preservación de las colecciones, de compilación y difusión de bibliografías nacionales, entre otras.
- Proteger el Patrimonio Bibliográfico mediante la efectiva aplicación de las leyes referidas al tema para evitar su pérdida o traslado fuera de los países.
- Establecer o fortalecer sistemas nacionales de Bibliotecas Públicas en todos los países de manera que éstas, al cumplir sus funciones, sirvan las necesidades de información, extensión cultural, servicios a la comunidad que les son inherentes.
- Garantizar, a través de los sistemas bibliotecarios, la mayor información a todos los ciudadanos, de manera que puedan tener un mayor conocimiento de la realidad de nuestros países; de que se produzca un mayor intercambio cultural; y de proporcionar una mayor integración entre las culturas de los países del Continente.

Para hacer realizable los enunciados anteriores se acordó lo siguiente:

- Apoyar la participación de los directores y representantes de las bibliotecas nacionales de la región en la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas (ABINIA)
- Apoyar la participación de las representaciones de las bibliotecas públicas de la región en la Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe (ABIPALC)
- Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las Asociaciones de bibliotecas en los diferentes países.
- Apoyar la 60a. Conferencia General de IFLA que tendrá lugar en Cuba en 1994. Esta será la primera vez que una Conferencia de esta prestigiosa Federación profesional tendrá lugar en un país de nuestro continente.

**RESOLUCIÓN DEL IV ENCUENTRO DE MINISTROS DE CULTURA Y RESPONSABLES
DE POLÍTICAS CULTURALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
LA HABANA, CUBA**

Considerando

- Que la Resolución 41/187 aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, el 8 de diciembre de 1986, proclamó el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural e invitó a todos los Estados miembros a ponerlo en marcha en el periodo comprendido entre 1988-1997.
- Que uno de los objetivos de este Decenio, expresamente señalado en la mencionada resolución, es el impulso a la Cooperación y a la Integración Internacional.
- Que desde 1989 se han realizado cuatro encuentros de Ministros y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, que agrupa actualmente a más de 30 países de la región.
- Que los Encuentros de Ministros de Cultura y de Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, han formulado importantes declaraciones y Programa de Acción.

Resuelve

Que la Secretaría Pro-Tempore del V Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, presente ante la I Reunión Regional de los Comités Nacionales del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, ante la próxima reunión del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, y a la Vigésima Sexta Conferencia General de la UNESCO por los conductos que considere pertinentes, el Informe Final de la IV Reunión de Ministros de Cultura, y referirlos a las instancias de la Organización Internacional de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a efecto de concatenar esfuerzos para la materialización del Programa de Acción contenido en dicho informe.

DISCURSO PRONUNCIADO POR ARMANDO HART DAVALOS,
MINISTRO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DE CUBA,
EN EL IV ENCUENTRO DE MINISTROS Y RESPONSABLES
DE POLÍTICAS CULTURALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
LA HABANA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Compañero Presidente Fidel Castro,
Compañeros de la Presidencia,
Distinguidos delegados,
Invitados y amigos.

Al agradecer una presencia tan amplia de Ministros y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, en La Habana, para participar en nuestro IV Encuentro, y al asegurarles que trabajaremos con la finalidad de que la conferencia tenga tan provechosos resultados como las tres anteriores, destacamos la enorme significación del momento en que se desarrolla esta reunión.

La participación aquí de importantes delegaciones de 28 países y 10 organizaciones internacionales tiene un valor singular si se tiene en cuenta que hoy, en otras zonas de la tierra, no es fácil, y a veces ni siquiera posible, reunir tantas voluntades diversas para debatir, democrática y civilizadamente, sobre los problemas de la vida espiritual. Esto es posible en nuestra América porque en la base de la enriquecedora diversidad de nuestros enfoques hay una unidad cuyos fundamentos más profundos se afirman en una historia común y en un ideal cultural de valor universal. Por esto, permítasenos la siguiente reflexión:

Transitamos ya por los finales del siglo XX y estamos a las puertas del tercer milenio de nuestra era. Los procesos económicos, políticos, sociales y culturales adquieren, cada vez más, un grado de interdependencia acelerado a escala internacional. Nuestra América puede enfrentar esta complejísima situación haciendo crecer los poderosos gérmenes de unidad que están en el sustrato de su herencia cultural.

Tenemos una historia rica en heroísmo y sabiduría política, y podemos y debemos abrir el camino de nuestra integración. Tenemos una cultura que nos lo permite. Desde nuestros orígenes, poseemos un acendrado sentido de lo nacional y una sólida vocación de integración y de universalidad. Somos fieles a nuestras tradiciones de defensa de lo patriótico y, al mismo tiempo, a nuestro sentido de pertenencia regional con proyecciones universales. Un arraigado sentimiento democrático está presente en el ideal de nuestra América.

Sabemos que uno de nuestros retos consiste en enfrentar las realidades del mundo que vivimos sobre el presupuesto de nuestra independencia e identidad cultural, y sobre el fundamento de lo enunciado, hace mucho más de cien años, por El Benemérito de las Américas, Benito Juárez, cuando afirmó: «El respeto al derecho ajeno es la paz.»

Cuidar, proteger y desarrollar esos rasgos cardinales de nuestra gran patria común constituye, sin dudas, una de las grandes aspiraciones de la cultura latinoamericana y caribeña. Como cubano, puedo decirles que todos nosotros, quienes junto a Fidel Castro emprendimos los empeños generosos de estas últimas décadas de historia patria, y las nuevas generaciones que hoy nos acompañan, desde niños o adolescentes, sentíamos a nuestra área geográfica como la patria grande que soñó Bolívar y que nos enseñó José Martí.

Amigos:

En una cita como la presente, vale un reconocimiento especial a todas las instituciones culturales y socioculturales de la más diversa índole que vienen realizando en nuestra América una abnegada, meritoria y -muchas veces- callada labor en favor de nuestra cultura. Sabemos apreciar su importancia para los esfuerzos en favor de la integración cultural de la América Latina y el Caribe, porque desde el comienzo en 1959 de la Revolución, y en épocas en que se hacían más complejos nuestros vínculos culturales con los países del área, la Casa de las Américas comenzó a desarrollar y sigue haciéndolo un amplio y destacado trabajo con el generoso y valiente concurso del movimiento intelectual y artístico de la América Latina y el Caribe, lo que además dice mucho de la importancia que en este continente tiene la intelectualidad.

Hoy, en medio de innumerables dificultades, observamos con emoción que nuestro Encuentro se celebra cuando una voluntad unificadora se extiende desde el Río Grande hasta la Patagonia. Un acontecimiento como la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado Iberoamericanos, celebrada hace sólo dos meses, lo ilustra de manera elocuente. La cita histórica de Guadalajara, y sus conocidos objetivos, análisis y conclusiones, constituyen un diáfano soporte para nuestras deliberaciones.

Si los anhelos de integración continental postulados por nuestros mejores estadistas contemporáneos han ido materializándose por la vía cultural, en Guadalajara estos anhelos se elevaron al más alto plano político. Los mandatarios también examinaron cuestiones específicas de la cultura y acordaron reunir los antecedentes en este campo para impulsar nuevos enfoques.

En este punto, el presidente Fidel Castro destacó, en su mensaje a la Cumbre: «Si aún nos queda un largo recorrido para alcanzar la integración económica, en el que es preciso superar innumerables inconvenientes objetivos; si el camino hacia la unidad política es todavía más dilatado y los obstáculos pueden resultar de mayor envergadura, ¿qué duda cabe de que un

importante paso en la imprescindible e inevitable unidad de nuestros pueblos ha de ser dado en el terreno de la cultura, de las ideas, de la identificación espiritual?»

Nos proponemos trabajar para que encuentros como éste sirvan a la consecución de la unidad y al conocimiento mutuo que se plantearon los estadistas iberoamericanos en México. Las tres reuniones de Ministros y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, que hemos celebrado garantizan lo mucho que podemos hacer en este sentido. Así estamos contribuyendo, con madurez y confianza, a lo que pudiera definirse como una nueva expresión americana y caribeña de las relaciones de carácter cultural.

Como ésta es nuestra cuarta reunión, luego de las celebradas en Brasilia, Mar del Plata y Ciudad México, comprobamos con satisfacción que encuentros de esta índole van convirtiéndose en tradición. De hecho, nunca antes nos habíamos reunido los Ministros de Cultura y, mucho menos, sobre bases y programas de acción tan concretos y abarcadores. A partir de esta tradición, y de los resultados conseguidos en el breve pero fructífero camino recorrido hasta aquí, es útil subrayar la significación de los tres Encuentros anteriores y destacar el sentido y la proyección que proponemos darle al que hoy iniciamos en La Habana.

Lo más importante de las reuniones precedentes es que hemos despejado aspectos medulares de la política, de las ideas programáticas de nuestra identidad y de la integración continental en lo propiamente cultural. Con sistemas políticos, legislaciones, métodos y cursos de acción diferentes lo logramos, porque ha predominado la cultura común que nos une. De ahí que podamos decir a nuestros gobiernos, con toda responsabilidad, que en este campo no hay antagonismo que impida la integración ni la -consecución de nuestros propósitos de unidad.

Pues, más allá de las especificidades locales, compartimos una fuerza que alienta y requiere la integración y le muestra vías para su materialización. Esto sólo puede desarrollarse sobre la base de principios como el expresado por el señor Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, cuando, a propósito de la reunión de Jefes de Estado y Gobierno, en Guadalajara, afirmó que «unidad no quiere decir uniformidad». Estas son las conclusiones más importantes que he extraído de los tres Encuentros ya celebrados.

Habiendo comprendido lo anterior e, incluso, tras haber adoptado medidas de carácter práctico, en cuya realización hemos laborado responsablemente, en este Encuentro de La Habana sugerimos que se trabaje en la fundamentación e instrumentación de los programas que tenemos por delante. Así, resulta indispensable lograr que nuestros propósitos se vinculen orgánicamente con los objetivos económicos y sociales de nuestros respectivos países y con los procesos de integración económica y política a escala internacional. Las cuestiones que atañen a la cultura no están referidas, exclusivamente, a lo ideológico o lo estético.

Uno de nuestros problemas medulares es ver cómo, sin desvirtuar su carácter esencial, sino, por el contrario, subrayándolo, logramos la relación más estrecha de la promoción cultural con los programas de desarrollo y cómo elevamos, aún más, el lugar que aquella promoción debe ocupar en nuestra sociedad. En este sentido, es vital encontrar medios que permitan que la producción espiritual acreciente su peso, su papel creador y su consideración y dignificación a escala social. Mientras las producciones culturales sean vistas únicamente con fines hedonistas o elitistas o, lo que es aun peor, rebajadas a objetivos burdamente utilitarios, su lugar y su fuerza estarán relegados y su contribución a la sociedad se verá ostensiblemente mermada.

Fue en los tiempos ya lejanos de Simón Rodríguez, el maestro de El Libertador, cuando se empezó a insistir en que la utopía americana tenía por fundamento nuestra educación y nuestra cultura. Este es el gran aporte que debemos hacer los latinoamericanos y caribeños al mundo moderno. Pero, para lograrlo, es menester vincularse de manera práctica a los fines más importantes de nuestras economías, lo que sólo podrá realizarse si afirmamos la cuestión medular de cualquier cultura nacional: su identidad.

Subrayamos aquí uno de los propósitos contemplados en la Declaración de Guadalajara, cuando nos insta a «promover un mercado común del conocimiento como un espacio para el saber, las artes y la cultura». Por eso, nos parece importante discutir, analizar y evaluar la ejecución del Plan de Acción de los Ministros de Cultura acordado en México y, en especial, avanzar, en el más breve tiempo, hacia la creación de un Fondo Latinoamericano y Caribeño para la Cultura y las Artes; garantizar el impulso definitivo que requiere el Mercado Común del Libro, cuyo proyecto ya ha sido elaborado; así como ampliar la adhesión por parte de todos nuestros gobiernos al Mercado Común Cinematográfico.

Asimismo, trabajar en favor del intercambio de experiencias en los eventos internacionales de carácter cultural; resolver el problema de la defensa del patrimonio cultural, acerca de lo cual se presentarán proposiciones y análisis en el curso de esta reunión; lograr el apoyo que reclaman los proyectos del Banco de Datos, el Desarrollo Audiovisual, el Inventario de Bienes Culturales y las ideas que se adelantan sobre un Programa Regional para la Defensa y el Fomento de la Música. Además de éstas, puede haber una diversidad de iniciativas para las diferentes ramas del arte y la cultura, sobre lo cual podríamos dialogar y encontrar caminos específicos para promover el intercambio bi y multilateral.

Más adelante, aunque no esté en nuestro orden del día, sería preciso reflexionar, también, en cómo insertamos, más profunda y consecuentemente, la cultura en los procesos que tienen que ver con el desarrollo del turismo, lo que sólo se alcanzará si le garantizamos a la cultura su autonomía de funcionamiento y su peculiaridad.

Todo lo anterior nos lleva a destacar la importancia que le concedemos a la colaboración que nos viene brindando la ALADI, a partir de su Acuerdo de Alcance Parcial para la Libre Circulación de Bienes Culturales, así como la asesoría de varios especialistas de la economía de nuestro continente, con el propósito de que nos ayuden a encontrar soluciones y amplíen nuestra perspectiva en una noción de cultura que se corresponda, cada vez más, con su papel creciente dentro de la sociedad.

Mención especialísima merece la estrecha colaboración de trabajo con la UNESCO, cuyo Director General, el señor Federico Mayor, nos ha expresado en conversaciones tenidas al efecto gran simpatía y apoyo a estos encuentros, así como la posibilidad de que los mismos sirvan para entroncarse con el trabajo de dicha institución internacional. Los Ministros de Cultura requerimos de ese apoyo y de la consiguiente visión interdisciplinaria. Juntos lograremos lo que sería imposible si lo encaráramos sólo con nuestros propios recursos y potencialidades. Se trata, en fin, de abrir o consolidar nuevos accesos para el trabajo cultural. Por lo pronto, contamos con propuestas y proyectos específicos, a cuya discusión es justo consagrar nuestro encuentro.

Quizás un análisis a fondo puede llevarnos a considerar, asimismo, que el sector cultural es uno de los que cuenta con mayores posibilidades para trabajar en la búsqueda de fórmulas de cooperación económica internacional, en correspondencia con las derivaciones de la reciente reunión de mandatarios iberoamericanos. Para la cultura resulta impostergable encontrar tales fórmulas porque, además de su valor en lo que tiene que ver con el desarrollo de las ideas, la formación ética y estética, así como el fortalecimiento de nuestros vínculos espirituales, posee un peso económico que influye, de manera determinante, en lo que se ha dado en llamar la calidad de la vida.

El peso económico de la cultura muchas veces no es medible con precisión aritmética, lo que no significa que necesariamente ella se mueva sólo en el ámbito de lo conceptual. De ahí que resulte fundamental encontrar, en su nexo con lo económico y lo social, los mecanismos que nos permitan promover las manifestaciones culturales hasta probar su eficacia extracultural. Es decir, su capacidad para elevar aspectos como la calidad de la vida y, por ende, su estrecha incidencia en la economía social. En el caso de Cuba, un análisis de los objetivos económicos y sociales más importantes nos ha llevado a determinar que si no la insertamos cabalmente en su dinámica y crecimiento no alcanzaremos el imprescindible enriquecimiento cultural a que aspira nuestro país.

Desde luego, es bien claro para nosotros, y creemos que para todos los dirigentes latinoamericanos y caribeños que nos honran con su presencia, el principio de que nuestras responsabilidades como Ministros de Cultura no son de carácter económico, sino que están raigalmente relacionadas con la defensa de la identidad de nuestras naciones, y con la indispensable articulación con el sistema de educación del país, que es una de las raíces

esenciales de la cultura. El problema consiste en que, por influir en el campo subjetivo a escala social, acaba repercutiendo sobre la economía.

Sucede que no encontraremos manera de defender y proteger esa identidad si no hallamos su relación práctica con los procesos sociales y económicos que tienen lugar en nuestros respectivos países. Desvinculada de la economía y del proceso social, nuestra identidad quedaría a merced de quienes aspiran a destruirla para imponernos sus modelos hegemónicos, y hostiles a nuestra idiosincrasia.

Sabemos que la cultura no se administra ni se regentea, sino que se promueve y se desarrolla. Conocemos muy bien que su objetivo esencial, su aspiración más alta, está en fortalecer las fibras morales de nuestras sociedades. Apreciamos, con toda claridad, que los pueblos que aquí representamos son los protagonistas de nuestras más genuinas expresiones culturales, estos valores se han creado a través de una larga historia de lucha en que hemos debido enfrentar obstáculos que a algunos les han parecido insalvables. Pero más allá de estas dificultades, y por más dramáticas y difíciles de superar que sean las de hoy, ha estado la voluntad de garantizar la independencia de cada uno de nuestros países y la integración de todos ellos en una gran patria común, que desde luego no borraría sino que fortalecería lo mejor de nuestras especificidades nacionales. Y esta voluntad integradora tiene contenido y carácter culturales, y repercute en las más diversas esferas de nuestra vida.

En fin, estimados amigos, aspiramos a que en La Habana se den pasos firmes para que la gran utopía de nuestros padres fundadores, en lo que toca a la cultura, tenga un peso real en la sociedad, se abra camino y alcance su expresión en los hechos. Hemos comenzado a actuar. Proponemos acelerar este proceso y pasar a una acción más dinámica, coordinada y eficaz. En ese camino están los deseos de Cuba, para la cual la integración de la América Latina y el Caribe no es sólo viable, sino imprescindible, ante las contingencias del mundo actual y la necesidad de mostrarnos como un solo pueblo, fuerte y digno.

Les agradezco, en nombre del Gobierno y el pueblo cubanos, su generosa presencia en nuestra Patria en una hora crucial de la historia de Cuba, de América y del mundo. Y concluyo subrayando lo que me parece ser el sentir de todos: una América unida y fiel a sí misma es la única respuesta realista frente a los desafíos de nuestra época. Una época en que Patria es mucho más que un solo país.

Muchas gracias.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. VÍCTOR FLORES OLEA,
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS
ARTES DE MÉXICO, EN LA SESIÓN DE APERTURA DEL
IV ENCUENTRO DE MINISTROS DE CULTURA Y RESPONSABLES DE LAS
POLÍTICAS CULTURALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Comandante Fidel Castro Ruz,
Presidente de la República de Cuba;

Doctor Carlos Rafael Rodríguez,
Vicepresidente de la República de Cuba;

Señor Armando Hart Dávalos,
Ministro de Cultura de la República de Cuba;

Señores Ministros de Cultura
y Responsables de las Políticas
Culturales de América Latina
y el Caribe;

Señoras y señores:

Expreso mi profundo reconocimiento al Gobierno de Cuba por la convocatoria para reunimos en este país generoso, pleno de vitalidad y de futuro. Es aún mayor la gratitud porque la invitación favorece el encuentro con un pueblo digno, un pueblo por el que en México y en América Latina sentimos un afecto fraterno y ciertamente solidario.

Agradezco a los Ministros de Cultura de nuestra región habernos concedido el privilegio de dirigir en su nombre estas palabras. Procuraré sintetizar los enfoques de nuestros países respecto a la integración cultural posible y los obstáculos que aún han de removerse para que tal proceso se transforme en irreversible.

Desde nuestro Tercer Encuentro, realizado hace un año en México, los intercambios se han multiplicado y la presencia de nuestras culturas ha fortalecido el diálogo. La fuerza y la dinámica del arte, de la creación intelectual o de las expresiones sociales de América Latina y el Caribe han hecho evidente, otra vez, que el sentido de comunidad de nuestros sentimientos y aspiraciones conforma la piedra angular del edificio mayor de la integración.

El Gobierno y las sociedades han ensanchado el campo de sus acciones. Es natural, por cierto, que en el área de la cultura, las políticas gubernamentales hayan ido a la zaga de los contactos y la comunicación que los propios creadores han establecido intensamente a lo largo de las décadas. Esta situación se ha modificado con la adopción de medidas que tienden a alentar la creatividad y el genio de los pueblos, como resultado de procesos de reforma del Estado.

Al lado de estos ajustes nuestros gobiernos han sumado voluntades para impulsar el establecimiento de mecanismos de concertación. Buscamos no sólo consensos políticos para alcanzar la unidad sino el mejor aprovechamiento de los recursos para afirmar los valores fundamentales de nuestros países, sus expectativas de desarrollo y un modelo cultural que oriente los cambios en un escenario internacional complejo, con grandes contradicciones.

El mundo se transforma en todos los órdenes de la vida contemporánea: la utilización de los medios electrónicos de comunicación induce hábitos de consumo que contribuyen a los fenómenos de globalidad en el campo productivo, en el terreno de las ideas y en la misma organización social. Pero con la introducción de nuevos y poderosos instrumentos, estos medios tienden a homogeneizar y a distorsionar las realidades en que se sustentan grandes sistemas culturales y sociales.

Tal es el fundamento lógico de nuestra aspiración de unidad, que ha de superar la retórica o la utopía en que a menudo se han estancado los procesos de la integración.

Es necesario precisar, además, las afinidades y diferencias que se dan entre los pueblos, precisamente en el contexto de una estrategia de integración. Hemos de privilegiar los mecanismos que respondan a las necesidades de la cooperación regional. No una esperanza fincada en la unidad abstracta de las buenas intenciones sino en acciones específicas que favorezcan la ampliación de contactos, intercambios e iniciativas compartidas.

Hoy parece una alternativa necesaria la virtual creación de una zona de libre circulación de los bienes y servicios culturales que se generan en nuestras naciones. Por ello creemos que la existencia de barreras arancelarias y de otro tipo son, todavía, hechos que separan a nuestros pueblos. La fragmentación, la sucesión de monólogos o la imposibilidad material de comunicación son considerables obstáculos que han de superarse con mayor determinación política, y con mayor dinamismo por parte de las sociedades.

En el mundo de hoy, no podemos ignorar la tendencia de varios grupos hacia la configuración de verdaderas asociaciones de naturaleza supranacional. La Comunidad Europea, la Cuenca del Pacífico o los mecanismos de libre comercio en América del Norte representan puntos de arranque que parecen irrenunciables.

La unidad de América Latina deberá ser producto de la acción de sus pueblos y forma parte de la lucha que han sostenido por preservar sus libertades, afirmar su autodeterminación y profundizar su independencia. En la búsqueda de la unidad, la región ha de transformarse; es ya un vasto espacio cultural protagonista histórico de grandes dimensiones. En las iniciativas de integración, además de la necesaria acción gubernamental, cada vez se otorga mayor impulso a la participación social.

Nuestros países comienzan a modernizar sus instituciones políticas y sus sistemas productivos. También han de modernizarse las instituciones culturales, diversificando el origen de su Ifinanciamiento y abriendo mayor participación a la sociedad civil y la los artistas, intelectuales y creadores. Tal modernización ha entrañado, sin embargo, ajustes y sacrificios que ahora deben procurar el establecimiento de una verdadera justicia social y de una equidad histórica. La cultura ha de favorecer a los sectores más amplios y postergados de la población.

Tales ideas fueron el sentido que los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica imprimieron a su reciente reunión celebrada en Guadalajara, México. Los dignatarios coincidieron en que la integración debe fundarse en formas efectivas de reciprocidad y solidaridad, que configuren una propuesta ética y que impulse, a través de nuevos esquemas, una verdadera cooperación con otros bloques de países en el mundo.

Al crear la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, los más altos representantes de nuestros países impulsaron el rango histórico al mecanismo que hoy nos tiene reunidos. Diseñaron en la Declaración de Guadalajara los fundamentos políticos de nuestra naciente comunidad de naciones y subrayaron, al mismo tiempo, su decisión de convertir nuestras afinidades en instrumento de diálogo, cooperación y desarrollo; es decir, formularon un mandato para transformar la conciencia de la unidad y la integración en un verdadero trabajo de cultura y, me atrevería a añadir, de cultura política.

Así, la comunidad de nuestras naciones es un conjunto de valores y tradiciones culturales que marcan, desde nuestras historias particulares, los modelos políticos de mayor validez: democracia, derechos humanos, libertades fundamentales: al mismo tiempo ideal e imperativo ético de nuestra historia presente y futura.

Se afirmó, igualmente, el principio irrestricto de la soberanía en sus dos significados irrenunciables: libre determinación de los pueblos y no intervención en los asuntos que competen exclusivamente a estos. El derecho de cada nación para «construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones», como se afirmó en Guadalajara, no admite excepciones ni es mero expediente verbal, sino que ha de preservarse como el mayor y más importante postulado de nuestra convivencia.

La democracia aparece así como una necesidad de cultura y no como un mero propósito de gobierno. Trasciende los límites de las relaciones propiamente de poder y se inscribe en el gran dibujo social que ya se perfila en el mundo y en la civilización del fin de siglo.

Por eso, los dignatarios subrayaron la necesidad de desplegar los mayores esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del «flagelo de la miseria», mediante el acceso general a los servicios de salud, nutrición, vivienda, educación y seguridad social.

Así propusieron la creación de un piso social mínimo, sostenido por tres vigas maestras: la vigencia del derecho de gentes como base para regular las relaciones internacionales; el mayor impulso al desarrollo económico y social y, por último, la cooperación educativa y cultural para transformar positivamente y con sustancia los conjuntos.

En la Declaración de Guadalajara, el contenido educativo y cultural asume también una importancia crucial, una novedad y una esperanza si la comparamos, por ejemplo, con las declaraciones de los más grandes países industriales, cuya atención no registra el drama de retraso y miseria que existe en los dos tercios de la población del globo, sino apenas se orienta a las pragmáticas medidas que afianzan su hegemonía y dominio.

Deseo destacar dos temas que propusieron nuestros Jefes de Estado y de Gobierno: la promoción de un «Mercado Común del Conocimiento», como un espacio de libre circulación de bienes y servicios culturales, que se extienda a las áreas de la educación y del desarrollo de la ciencia y la tecnología, creando incentivos para la comunicación y transmisión de conocimientos.

Debe recogerse también la idea de fomentar encuentros de expertos en las áreas del pensamiento y la creación artística y cultural, estrechar vínculos entre las instituciones de educación superior, ampliar los programas de intercambio cultural y becas, impulsar los sistemas de comunicaciones por satélite y crear sistemas de información y consulta bibliográfica que, como en el caso de la Biblioteca Iberoamericana de Guadalajara, inaugurada por los dignatarios, favorezcan la disponibilidad de información acerca de nuestras realidades y perspectivas de desarrollo.

En los anteriores encuentros de Ministros se han postulado los siguientes objetivos:

«Libre circulación de bienes y servicios culturales y para alcanzar un Mercado Común del Conocimiento»;

La libre circulación del libro, vehículo para la difusión de las ideas, merece especial atención. Son indispensables la supresión de aranceles y barreras no arancelarias al comercio. Es necesario, asimismo, insistir en el trato preferente a los autores y al transporte de impresos.

- Círculos Culturales y Casas de Cultura.

Coordinar los programas de promoción cultural y artística a fin de reducir los costos y ampliar potencialidades.

- Comunicación e industrias culturales.

La tecnología de la comunicación ha revolucionado los modelos de la cultura. Aprovechemos, en el marco de las políticas culturales, el papel de los medios de comunicación masiva y de las industrias culturales, para encauzar nuevas oportunidades hacia la difusión de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural.

En este campo, el avance tecnológico torna obsoletos, con gran rapidez, técnicas y equipos que nuestros países apenas están adquiriendo. Resulta imperioso propiciar el diálogo entre los expertos de la región a fin de evitar el creciente rezago en esta materia.

Los flujos económicos tienden a imponer una mayor dependencia a las industrias culturales de la región, y amenazan la viabilidad de las empresas nacionales que operan en este sector. La demanda de nuestros países, original y atractiva, permitiría el desarrollo de proyectos industriales conjuntos, ciertamente rentables, que debieran promoverse con mayor determinación.

En particular el cine, la radio, la televisión y el video, representan áreas que han de ser objeto de una intensa cooperación técnica. La coproducción y el intercambio de materiales audiovisuales tiene importancia para la integración cultural.

La televisión es probablemente el medio más efectivo para la transmisión de información, valores y patrones de conducta. La integración cultural debe apoyarse en un mayor intercambio de materiales audiovisuales, así como emprender coproducciones y proyectos conjuntos en este campo.

El video representa una opción especialmente atractiva para difundir materiales de la más alta calidad, así como para recoger, con costos reducidos, distintas expresiones de nuestra creatividad. La cooperación técnica y el intercambio de grabaciones representan un importante elemento de articulación de alternativas que debemos estimular aún más.

- Patrimonio cultural

América Latina está llamada a promover una protección más eficaz de sus bienes culturales. Ha de emprender, para ello, una intensa acción conjunta a fin de erradicar el tráfico ilícito de nuestros tesoros artísticos y reincorporar al patrimonio los que le fueron ilegalmente sustraídos.

Debemos apremiar el registro y catalogación de nuestros bienes culturales. Un inventario cabal y confiable permitiría satisfacer las necesidades más urgentes de conservación y restauración, y contribuiría a evitar el tráfico ilícito y la desaparición de obras que son parte insustituible del acervo histórico y artístico.

- Financiamiento para la cultura y las artes

Tal vez este sea el mayor problema que enfrentan nuestros países y debemos darle, por tanto, especial atención. El financiamiento a la cultura ha resentido siempre el primar impacto de los ajustes en tiempos de crisis y ha sido el último beneficiario en las escasas etapas de prosperidad que han disfrutado unas pocas naciones latinoamericanas.

Círculos perversos que podrán superarse ciertamente con el concurso de la sociedad civil, pero también con la mayor conciencia de los gobiernos para mantener -y ampliar- la inversión pública en la cultura.

Es preciso un doble esfuerzo de imaginación y voluntad para incorporar a los diversos grupos sociales en los proyectos que se identifiquen. La cultura no se produce en los ministerios ni en los espacios cerrados de la burocracia; en cambio, corresponde a los gobiernos alentar la creatividad de las naciones y regular las relaciones de los más variados agentes sociales que, en la más plena libertad de los creadores e intelectuales, la hagan posible. Reconozcamos que la solución de este problema exige la activa participación de gobiernos, organizaciones sociales, empresas e individuos que disponen de los recursos necesarios para financiar la cultura y las artes en una región que se caracteriza, justamente, por la excelencia de sus creadores, no de sus mecenas.

Señoras y señores:

La conmemoración del V Centenario nos permite examinar el encuentro y la confrontación de pueblos y culturas: sus influencias recíprocas y sus aportes; es decir, una reflexión conjunta que exprese en la práctica los propósitos de nuestra unidad cultural.

La amplitud de las convergencias y la suma de voluntades es el instrumento que debe aprovechar la región. Contamos con el inapreciable valor de generaciones de creadores y con el anticipo del talento y la sensibilidad de los más jóvenes y excelentes artistas. Disponemos de un inmenso activo cultural que enfrenta, sin embargo, el riesgo de malograrse por insuficiencias del desarrollo o por inadvertencias deliberadas o fortuitas, evitemos que esto ocurra.

La unidad es un proceso de gran envergadura política: tal es la dimensión del esfuerzo que debe desplegarse. A lo largo de los años hemos compartido vías y ensanchado confluencias. Así lo demuestra esta reunión que es, antes que nada, un reconocimiento de nuestras raíces y una mirada hacia el porvenir.

Nuestra cultura ha perdurado en el tiempo y ella marca los rumbos de un destino que es imposible al margen de la integración. Esta es la reflexión mayor a la que hemos sido convocados: afiancemos hoy la cooperación y la unidad espiritual de nuestros pueblos, una cooperación que ha de darse sobre las bases de la más genuina libertad e independencia, y bajo el respeto irrestricto a las decisiones soberanas de los pueblos, de cada pueblo, depositarios irremplazables de tradiciones y cultura, de su propio

futuro. Desde luego, esa cultura no podría doblarse ni modificarse a través de presiones y bloqueos. En América Latina y el Caribe, hace muchos siglos que trabajamos por nuestro patrimonio, por nuestra identidad y genio sin interferencias del exterior, que pretenden distorsionarnos o sojuzgarnos. No en el aislamiento sino en el diálogo mutuamente enriquecedor. No cerrados a otras influencias, pero sin aceptar imposiciones inadmisibles.

**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SEÑOR EDUARDO PORTELLA, DIRECTOR GENERAL
ADJUNTO DE LA UNESCO, EN LA IV REUNIÓN DE MINISTROS DE CULTURA Y DE
RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE
AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

La Habana, Cuba, 19-21 de septiembre de 1991

Señor Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros
Comandante Fidel Castro Ruz,

Señor Vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministros
Dr. Carlos Rafael Rodríguez,

Señor Ministro de Cultura Dr. Armando Hart Dávalos,

Señores Ministros de Estado,

Señores Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de
América Latina y el Caribe,

Señoras y señores:

La UNESCO se siente recompensada en su trabajo pionero por estar aquí, al lado de ustedes, representada por su Director General Adjunto para el Programa, que a su vez representa a su Director General, Don Federico Mayor, todos solidarios, porque comprometidos, con esta jornada creadora, y promisor, de América Latina y el Caribe.

Ustedes son los protagonistas de un nuevo escenario cultural. Este escenario que estamos construyendo juntos. El hecho de que estemos ahora en Cuba, expresión tan nítida de nuestra identidad cultural, a la vez latinoamericana y caribeña, amplía la legitimidad de nuestro quehacer. Aquí estamos y, no por casualidad, en Cuba, donde justo la Oficina de la UNESCO, es la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, y porque Cuba y la UNESCO han sido siempre dos aliados muy leales, muy fraternos, y siempre se identificaron por una comprensión del papel de la cultura en las sociedades y en los proyectos políticos modernos. Aquí tenemos una iniciativa con la cual estuvimos siempre, desde el primer día: una iniciativa oportuna, sensible a la más mínima indicación de la historia.

La UNESCO se hizo presente desde el primer día en este foro, ya hoy completamente consolidado. Es un foro, una tribuna, un espacio cultural libre, donde nosotros vamos a rever, y precisar, el proyecto común de nuestra América.

La UNESCO está al lado de América Latina y el Caribe pero no para trazar caminos, o indicar rumbos. Si, para asociarse, para apoyar técnicamente, quizás fortalecer alternativas consensualmente concretas. Si reconocemos algunas dificultades en esta formulación, esto no es un obstáculo, pero un desafío al cual contestaremos con creatividad.

Buscamos un modelo cultural que sea cultural pero que no sea unidimensional, que no esté dominado por lo económico. Porque hacemos una distinción entre la lógica de la producción y la lógica de la creación. Pensamos dentro de un horizonte.

Las cosas del pasado, normalmente identificadas como patrimonio intelectual, parecen no disponer de un tratamiento vitalizador. El patrimonio físico no vacila en precipitarse como un punto de una presurosa agenda turística. Todo esto nosotros, y solamente nosotros, tenemos que cambiar, que reconciliar naturaleza y cultura, que de alguna manera se aislarán, casi se incompatibilizarán. La identidad y las presiones transindustriales o tecnoindustriales, son un desafío que tenemos frente a nosotros. Por eso cuando queremos establecer este pacto con lo moderno, es decir con la técnica, debemos, creo yo, tengo la impresión, es una hipótesis de trabajo, que debemos mantener, con lo que se llama lo audiovisual, con todo lo que pertenece al universo de la técnica, una actitud que sea de cohabitación recíprocamente respetuosa. O sea, absorber y resistir. Saber hasta dónde debemos absorber, porque la modernización implica la incorporación de técnicas nuevas, y hasta dónde alguna cosa puede amenazar a nuestra identidad. Yo creo que la palabra que quizás pudiera ser un lema, un instrumento de trabajo, sería proximidad técnica y distancia crítica, todo el tiempo.

De Brasilia a Mar del Plata, a Ciudad de México, a La Habana, el compromiso se desdobra permanentemente como repertorios argumentativos y como sucesión de acciones precisas.

El informe de la Secretaria Pro-Tempore del IV Encuentro de la Reunión de Expertos y del IV Encuentro de Ministros de Cultura nos deja, a nosotros de la UNESCO, la sensación confortable de que hemos cumplido con lo prometido. Ahí estamos en las iniciativas prescritas, según hemos convenido de una manera muy consensual.

Queríamos sin duda hablar del Programa «Encuentro de Dos Mundos», ya aquí también mencionado, que supo, calificadamente, en «Encuentros en Cadena», en «Amerindia'92», traer a la luz del debate lo que por tanto tiempo se escondió, o se disfrazó. Trátase de saber verdaderamente lo que pasó, lo que pasará, en la ida y vuelta de los continentes protagonistas de este ejemplar acontecimiento en colores que somos nosotros.

El plural más plural guarda una singularidad insuperable. Lo más diferente estimula y enriquece una identidad dinámica. Tenemos todo el tiempo que saber cómo cohabitaron, él mismo y el otro, en nuestra América. Es sobre todo una dinámica de alteridad. Que pasó, está pasando con el indio, con el blanco, con el negro, con el mestizo, en fin, con este

conjunto de una manera general, yo diría que armonioso. El es un ejemplo y hoy, sobre todo, cuando vemos los abismos culturales, algunas veces los abismos de razas. En América Latina hemos conseguido un espacio de cohabitación que yo diría ejemplar.

Hace poco tiempo tuvimos un acto fundamental en este proceso, la cumbre de Presidentes de Guadalajara. Allí estaba la voluntad política, la voluntad política de nuestra América, en esta línea que va de Bolívar a Martí.

Hoy, estoy seguro, que estamos realizando nuestra Cumbre de la Cultura, con la misma voluntad, con el mismo deseo de generar una identidad en el contexto internacional. Nosotros, o somos protagonistas de una historia que haremos todos o seremos coayudantes o extras de una escena de película de multitud.

Así que, este espacio de comprensión cultural, de responsabilidad, es un espacio autónomo de América Latina y el Caribe. Ahí se pueden definir nuevos equilibrios y la UNESCO espera poder, quiere colaborar, de una manera muy activa, sobre todo para saltar los obstáculos comunes de la política cultural. El primero, el paternalismo, es instancia unilateral de la política cultural; el segundo, el asistencialismo, esta difusa filantropía; enseguida, las inversiones, la concepción bancaria de las inversiones en el dominio de lo cultural, donde nunca se busca precisar el beneficio social de una operación y, finalmente, la cooperación Estado y sociedad civil. Por eso, frente a una era bastante difícil, frente al tercer milenio, creo que nos cabe volver a pensar en los modelos de desarrollo, y admitir que algunos de los modelos clásicos de desarrollo no tuvieron las consecuencias esperadas porque se olvidaron de la cultura. Por eso, si tenemos que volver a empezar, ahora, hay que empezar por la cultura. La cultura, como la substancia que la educación transmite. Porque la educación es más que todo un instrumento de transmisión cultural. La cultura como una creación de ciudadanía, producción de polis. La cultura como la forma de recuperación de la utopía concreta, de la promesa real, de la nueva sociedad.

Y esto solo no se puede hacer porque estamos aquí unidos, yo no diría hablando el mismo idioma, pero el mismo lenguaje.

Sin duda, seguiremos hoy y mañana, todos amparados en lo que sería una ética de la convivencia y de la solidaridad.

Muchas gracias

**MENSAJE DE LA DELEGACIÓN DE PUERTO RICO
AL CUARTO ENCUENTRO DE MINISTROS DE CULTURA Y RESPONSABLES
DE POLÍTICAS CULTURALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Excelentísimo señor Ministro de Cultura de Cuba,
Excelentísimos señores Ministros de Cultura y Responsables de las
Políticas Culturales de América Latina y el Caribe,
Señores Representantes de Organismos Internacionales,
Señoras y señores,

En el nombre del pueblo de Puerto Rico agradecemos profundamente la invitación a participar en este importante foro cultural de nuestro hemisferio.

Puerto Rico no constituye una nacionalidad aislada; es parte de la comunidad latinoamericana de naciones, forma parte de la región del Caribe. Nuestra presencia en Latinoamérica va acompañada de vigorosos lazos culturales, históricos, lingüísticos, comerciales y tecnológicos. En la actualidad, el país lucha porque, a la vez que cimenta y defiende su identidad de pueblo hispánico, latinoamericano y caribeño, anhela también procurar su desarrollo cultural, económico y social a través de las buenas relaciones internacionales, en las que la unidad y la integración son imprescindibles para el objetivo de tan altas metas.

Recientemente, hemos dado pasos decisivos para afirmar y defender, sin ambages, nuestra idiosincrasia latinoamericana y caribeña, a la par que promovemos la participación de Puerto Rico en aquellos foros internacionales o regionales que propicien nuestro desarrollo y que nos liberen del aislamiento empobrecedor en que desafortunadamente hemos estado durante gran parte de nuestra historia nacional.

No obstante, es de todos conocidos, que a pesar de todas sus vicisitudes, nuestro pueblo ha rehuido sabiamente el camino del suicidio colectivo. Durante casi 100 años, y bajo condiciones frecuentemente adversas, Puerto Rico ha sabido no sólo defender y conservar su lengua, cultura e identidad, sino que ha querido enriquecerlas. Es por ello que hoy en nuestro país florecen todas las manifestaciones del quehacer cultural y artístico. Lo que se ha logrado ha sido gracias a las inmensas fuerzas de nuestro espíritu colectivo y al apoyo incondicional que siempre hemos recibido de los pueblos hermanos de Nuestra América. Desde el siglo pasado, las naciones americanas, no importa su condición política, económica o social, están fraternalmente unidas por el pensamiento y la acción que estimulan las figuras continentales y antillanas de la talla de Bolívar, Bello, Martí y Hostos.

Puerto Rico, país limitado en espacio territorial, se honra en haber podido aportar al continente la egregia figura de Eugenio María de Hostos. Nuestro Apóstol, a quien se le conoce como el Ciudadano de América, predicó en su peregrinación por Hispanoamérica la unión hispánica y la necesidad de la integración de Las Antillas y del mundo hispanoamericano. Su pensamiento

claro, racional y certero, prefigura los ideales de la última década del siglo y del milenio. Estos ideales postulan la integración cultural de nuestros pueblos, acentuando lo que nos une en vez de lo que nos separa, compartiendo generosamente lo que tenemos en vez de actuar en solitario y elaborando proyectos colaborativos que defiendan el patrimonio común en lugar de actuar sin solidaridad.

Por lo anteriormente expuesto, Puerto Rico se regocija de la invitación recibida para el Cuarto Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, en el mismo año en que aprobamos la ley que establece el español como única lengua oficial del país y en el que se nos otorga por esa defensa incesante de la lengua materna el prestigioso premio Príncipe de Asturias de las Letras 1991.

Sin embargo, señores, nuestra presencia aquí no debe limitarse a reconocer un pasado común y unas conquistas del presente. El verdadero significado de nuestra participación en este encuentro lo concebimos de cara al futuro, a un futuro donde se haga realidad, aún con más fuerza, esa vigorosa pertenencia de Puerto Rico a la comunidad latinoamericana. El futuro de todas nuestras naciones será prometedor en la medida en que avancemos en el camino de la unidad y en la creación de nuevos esquemas que promuevan la común identidad, el intercambio de artistas, creadores y expertos, la libre circulación de bienes y servicios culturales y la protección del patrimonio cultural de la región. Solo en mutua colaboración los pueblos de América dejarán oír su voz en el mundo.

**IV ENCUENTRO DE MINISTROS DE CULTURA Y RESPONSABLES
DE LAS POLITICAS CULTURALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA - ARGENTINE

JOSE MARIA CASTIÑEIRA DE DIOS
SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA
Av. Alvear 1690
(1014) BUENOS AIRES
TEL. 814-1439 - 42-3255 - 42-0588
FAX 812-6038

LUIS DURAN
SUBSECRETARIO PRESIDENCIA DE LA NACION
PRESIDENTE PROGRAMA NACIONAL DE DEMOCRATIZACION DE
LA CULTURA
25 DE MAYO 606 90. p.
BUENOS AIRES
TEL. 311-0061 - 312-8281 - 312-3616
FAX (00-54-1) 311-0030

ARMANDO BLASCO
PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

DANIEL SAMANIEGO
CONSEJERO EMBAJADA EN CUBA

BAHAMAS

JAMES ROLLE
DIRECTOR DE CULTURA
MINISTERIO DE CULTURA
P.O. BOX N 3913, NASSAU
TEL. 322-8140 - 325-8842

BARBADOS - BARBADE

ELLIOT PARRIS
DIRECTOR - NATIONAL CULTURAL FOUNDATION
WEST TERRACE
ST. JAMES
BARBADOS, WEST INDIES
TEL. 809-424-0914 - 809-424-0909
FAX 809-424-0916

BOLIVIA

HEDIM CESPEDES COSSIO
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
AVE. ARCE No.2408, LA PAZ
TELF. 378756. TELEX: 3286 MINED-BV.

LUIS PARDO BARRIENTOS
DIRECTOR DE PLANIFICACION
INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA
TEL. 378128 - 373298
CAS. 7846
TELEX 3285 MINED BV

OSCAR PEÑA
EMBAJADOR EN CUBA

EDGAR MURILLO HUARACHI
DIRECTOR NAL. DE RELACIONES INTERNACIONALES
AV. ARCE No. 2408, LA PAZ
TEL. 373269
TELEX 3285 MINED BV
ROBERTO ECHAZU NAVAJAS
CONSEJERO CULTURAL EN CUBA

BRASIL - BRAZIL

SERGIO PAULO ROUANET
SECRETARIO DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA
ESPLANADA DOS MINISTERIOS, BLOCO B, 2o. PISO
70.000 - BRASILIA - DF
TEL. (5561) 225. 6114
FAX: (5561) 225.9162

HELOISA VILHENA DE ARAUJO
DIRECTORA DE COOPERACION Y DIFUSION SEC. CULTURA

CHILE

RICARDO LAGOS ESCOBAR
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

PILAR ARMANET ARMENET
DIRECTORA
DIVISION DE CULTURA, MINISTERIO DE EDUCACION
ALAMEDA 1371, 3ER PISO
TEL. 6982657
FAX. 6963252

COLOMBIA

ALFONSO VALDIVIESO SARMIENTO
MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

COSTA RICA

RODRIGO PACHECO LOPEZ
VICEMINISTRO DE CULTURA

NURIA GUTIERREZ
DIRECTORA CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL
PATRIMONIO CULTURAL
APARTADO 10227 1000
SAN JOSE
TEL. 33 1051 / 23 2533 / 233925

CUBA

ARMANDO HART DAVALOS
MINISTRO DE CULTURA
CALLE 2 E/ 11 Y 13, VEDADO
TEL. 30-3124, 30-3321, 30-5513

CARLOS MARTI BRENES
VICEMINISTRO DE CULTURA
CALLE 2 E/ 11 Y 13, VEDADO
TEL. 30-3124, 30-3321, 30-5513

OMAR GONZALEZ
VICEMINISTRO DE CULTURA
CALLE 2 E/ 11 Y 13, VEDADO
TEL. 30-3124, 30-3321, 30-5513

ALCIBIADES HIDALGO
VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
CALLE CALZADA E/ G Y H, VEDADO (MINREX)
TEL. 30-5031

ENRIQUE ROMAN HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL ICRT
CALLE 23 E/ L Y M, VEDADO (ICRT)
TEL. 32-9288

ALFREDO GUEVARA
EMBAJADOR DE CUBA ANTE LA UNESCO
CALLE 23 E/ 10 Y 12, VEDADO (ICAIC)
TEL. 3-9013

VICENTINA ANTUÑA
DIRECTORA COMISION NACIONAL CUBANA DE LA UNESCO
AVE. KOHLY NO. 151 ESQ. 32, NUEVO VEDADO (UNESCO)
TEL. 30-3116, 30-3117

ROBERTO FERNANDEZ RETAMAR
PRESIDENTE DE LA CASA DE LAS AMERICAS
CALLE 3RA. ESQ. G, VEDADO (CASA DE LAS AMERICAS)
TEL. 32-0483

ABEL PRIETO
PRESIDENTE UNEAC
CALLE 17 ESQ. H, VEDADO (UNEAC)
TEL. 32-4571

MARTHA ARJONA PEREZ
DIRECTORA DE PATRIMONIO
CALLE 2 E/ 11 Y 13, VEDADO
TEL. 30-3124, 30-3321, 30-5513

ANTONIO NUÑEZ JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION CUBANA V CENTENARIO
CALLE 2 E/ 11 Y 13, VEDADO
TEL. 30-3124, 30-3321, 30-5513

EUSEBIO LEAL SPENGLER
DIRECTOR OFICINA HISTORIADOR DE LA CIUDAD
CALLE TACÓN E/ O'REILLY Y OBISPO, HABANA VIEJA
(MUSEO DE LA CIUDAD)
TEL.

REPUBLICA DOMINICANA - DOMINICAN REPUBLIC

JORGE TENA REYES
SUBSECRETARIO DE CULTURA
AVE. MAXIMO GOMEZ, SANTO DOMINGO
REP. DOMINICANA
TELF. 688 3606/687 5270

LIGIA RAMIREZ DE TENA
ESPOSA DEL SUBSECRETARIO DE CULTURA

ECUADOR

RAUL VALLEJO CORRAL
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION POSTAL: CASILLA 09-01-832
GUAYAQUIL. ECUADOR
TELEX. 21217 QUITO-ECUADOR
FAX. 580178 QUITO-ECUADOR

ISABEL SAAD DE TAGLE
SUBSECRETARIA DE CULTURA
CASILLA No 3 383 GUAYAQUIL
ECUADOR
TEL. 513110-QUITO
TELEX. 21217-QUITO
FAX 580178-QUITO

FERNANDO BALSECA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA DEL GUAYAS
TEL. 344349
DIRECCION POSTAL. CASILLA 09-01-6825
GUAYAQUIL, ECUADOR

EL SALVADOR

CECILIA GALLARDO DE CANO
MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
3ERA PLANTA DEL EDIFICIO DE TVCE CANALES 8 Y 10
SANTA TECLA
TEL. 0(503) 283822
FAX. 283200

ROBERTO HUEZO
ASESOR

CLAUDIA ALLWOOD DE MATA
PRESIDENTA CONCULTURA

GUATEMALA

ROBERTO OGARRIO
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES
7MA AVE 8-92 ZONA 9, GUATEMALA C.A. 01009
TEL. 346860 AL 64
FAX 346857

DELIA QUIÑONEZ DE TOCK
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION

CARLOS ENRIQUEZ NAJERA
ASESOR DEL MINISTRO

HONDURAS

DIOGENES CRUZ GARCIA
VICEMINISTRO DE CULTURA

JAMAICA

MANLEY BOWEN
VICEMINISTRO DE INFORMACION Y CULTURA
2A DEVON ROAD
KINGSTON 10
TEL. 929-8880-5

SYDNEY BARTLEY
EXPERTO
2A DEVON ROAD
KINGSTON 10
TEL. 929-8880-5

MEXICO

VICTOR FLORES OLEA
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y
LAS ARTES/ CRACOVIA 99 / CP 01040
TEL. 550-82-88
550-81-25

MARIO MOYA VALENCIA
EMBAJADOR EN CUBA

JOSE LUIS YUNES
COORDINADOR NACIONAL DE PROYECTOS ESPECIALES E
INTERCAMBIOS CULTURALES DEL CNCA
CRACOVIA 99 / CP 01040
TEL. 550-82-88
550-81-25

EUGENIA MEYER
DIRECTORA GENERAL DE PUBLICACIONES Y MEDIOS DEL CNCA
AV. REVOLUCION 1877
MEXICO DF 01040
TEL. 548-98-18
548-92-08
FAX. 548-28-12

MIGUEL ANGEL ECHEGARAY
SEGUNDA DIRECCION ASUNTOS CULTURALES CANCELLERIA

MARIA CRISTINA GARCIA CEPEDA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL FONDO NACIONAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES
ARGENTINA NO 12 DESP. 309
CENTRO. MEXICO D.F.
TEL. 789- 36- 53 / 789-87-34

FRANCISCO VALDES TREVIÑO
CONSEJERO CULTURAL EN CUBA

GLORIA SCHULZ
SECRETARIA PARTICULAR DE LA COORDINACION NACIONAL DE
PROYECTOS ESPECIALES E INTERCAMBIOS CULTURALES

NICARAGUA

GLADYS RAMIREZ DE ESPINOSA
MINISTRO
DIRECTORA INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA
TEL. 27820 Y 23980
APARTADOS 3514 Y 3269, MANAGUA
FAX: 622953

CARMEN SOTOMAYOR
SECRETARIA GENERAL
DIRECTORA DE PLANIFICACION
PROYECTO Y COOPERACION EXTERNA
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA
TEL. 27820-23930-621188
APARTADOS 3514 Y 3269, MANAGUA
FAX: 622953

PANAMA

JORGE HARDING
SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CULTURA

JOSE BORACE
DIRECTOR ADMINIST. INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
APARTADO 662
TEL. 62-2995

PARAGUAY

OLINDA MASSARE DE KOSTIANOVSKY
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA
HUWAITA CASI CHILE 1er. PISO
C. CORREO 2601, ASUNCION
TEL. 4-93796/82-293/605-233
FAX: (595-21) 493796

PERU

JOSE F. TORRES-MUGA
EMBAJADOR EN CUBA

PEDRO GJURINOVIC CANEVARO
JEFE INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
JR. ANCASH 390, LIMA 1, PERU
TEL. 289295 FAX: 311275

LUIS SANDIGA CABRERA
MINISTRO CONSEJERO EMBAJADA EN CUBA

MANUEL LOYOLA SOTIL
PRIMER SECRETARIO EMBAJADA EN CUBA

CESAR JORDAN PALOMINO
SEGUNDO SECRETARIO EMBAJADA EN CUBA
TEL. 289295

SURINAME

DR. FRANK ANTONINS
SECRETARIO PERMANENTE DE CULTURA

TRINIDAD Y TABAGO - TRINIDAD AND TOBAGO

JENNIFER JOHNSON (MRS.)
MINISTRA JUVENTUD, DEPORTES, CULTURA Y ARTES
CREATIVAS
MINISTER OF YOUTH SPORT, CULTURE AND THE CREATIVE
ARTS
69, EASTERN MAIN RD., LEVENTILLE
P.O.S. TRINIDAD Y TOBAGO, WEST INDIES
TEL. 1-809-625-9497
FAX 623-5006

LESTER EFEBO WILKINSON
DIRECTOR OF CULTURE
MINISTRY OF YOUTH, SPORT, CULTURE AND CREATIVE ARTS
69, EASTERN MAIN RD. LAVENTILLE, P.O.S.
TRINIDAD Y TOBAGO, WEST INDIES
TEL. 1-809-625-9497
FAX 623-5006, 624-0011

URUGUAY

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ LABRUNA
VICEMINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
RECONQUISTA 535, PISO 7º
TEL. 952963 959636
MONTEVIDEO-URUGUAY

M. ALBERTO VOSS RUBIO
EMBAJADOR EN CUBA
TEL. 332211 332046
LA HABANA-CUBA

LISELOTT SARLI
CONSEJERA Y AGREGADA CULTURAL EMBAJADA EN CUBA

VENEZUELA

JOSE ANTONIO ABREU
MINISTRO DE ESTADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA
COMPLEJO CULTURAL TERESA CAREÑO
PASEO COLON, CARACAS, VENEZUELA
TEL. 574-9122

MARY BATISTA
DIRECTORA RELACIONES INTERNACIONALES
MINISTERIO DE CULTURA
TORRE ESTE, PISO 3
PARQUE CENTRAL, CARACAS, VENEZUELA
TEL. 57240-93
FAX: 5725007

MARITZA E. REYES SANTANA
ASESORA DESPACHO MINISTERIAL - CONAC
TEL. 572-42-18

OBSERVADORES

ALADI

JORGE RIVERO
DIRECTOR DEPARTAMENTO SERVICIOS
CEBELLATI 1461
TEL. 401121/28
FAX: 490649, MONTEVIDEO, URUGUAY

SECAB

VICTOR GUEDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONVENIO "ANDRES BELLO"
CRA 19 No 80-64
TELS. 2560221-2363475
FAX. (571) 2579378-A.A 53465
TELEX 45569-CABLES SECAB. STA FE DE BOGOTA D.C.
COLOMBIA

DARIO MOREIRA
SECRETARIO ADJUNTO DEL CONVENIO "ANDRES BELLO"

CARICOM

LUCY STEWARD
CHIEF OF EDUCATION
CARICOM SECRETARIAT
BANK OF GUYANA BUILDING
PO BOX 10827, GEORGETOWN, GUYANA

CAROL LAWES
CULTURAL OFFICER
CARICOM SECRETARIAT
ALICO BUILDING
PO BOX 10827
GEORGETOWN, GUYANA
TEL. 592-2-51960-9
FAX. 592-2-67816/66091/64493
TELEX. 0295-2263

JOYCELYNNE LONCKE
COORDINATOR, CARIBBEAN INTERCULTURAL MUSIC INSTITUTE
(CIMI), CREATIVE ARTS CENTRE,
UNIVERSITY OF THE WEST INDIES, ST. AUGUSTINE
TRINIDAD Y TOBAGO
TEL. 662-2002
FAX: (809) 645-3029

CERLALC

JORGE SALAZAR
DIRECTOR
CALLE 70 NO. 9-52
TEL. 212 60 56 - 249 51 41-255 45 74
FAX 255 46 14
TELEX 44637 CERLA CO.
APARTADO AEREO 57348, BOGOTA 2, D.E.
COLOMBIA

FUNDACION DEL NUEVO CINE LATINOAMERICANO

EDMUNDO ARAY
DIRECTOR
FUNDACION DEL NUEVO CINE LATINOAMERICANO
CAPITULO MERIDA. VENEZUELA
CALLE 1 ENTRE AVS TULIO FEBRES CORDERO Y GONZALO
PICON/GLORIA PATRIAS (CINE ARTE SKENE)
TEL. (074) 631569
TELEX. 74137-ULAME
FAX. 527704

IPAL

RAFAEL RONCAGLIOLO
DIRECTOR
AVE JUAN DE AALLAGA 204
LIMA 17. PERU
APARTADO POSTAL 270031
LIMA 27. PERU
TEL. 61-7949
FAX. (5114) 617949
TELEX. 25202 PE PB HCSAR
CABLE IPALC

PNUD

SYLVIO MUTAL
COORDINADOR DEL PROYECTO REGIONAL PATRIMONIO
CULTURAL
UNDP / UNESCO
CASILLA 4480
LIMA. PERU
TEL. 41 21 402401
FAX. 41 21 402484

PUERTO RICO

AGUSTIN ECHEVARRIA
DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO CULTURA PUERTORRIQUEÑA

ANGEL REYES
SEC. AUXILIAR DE ESTADO PARA LAS RR.EE.
DEPARTAMENTO DE ESTADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SAN JUAN, PUERTO RICO

JAIME RODRIGUEZ CANCEL
SUBDIRECTOR INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

JOSE RAMON DE LA TORRE
EXPERTO EN TV

JOSE MIGUEL BARCELO
EXPERTO EN LIBRO

LUIS ROSARIO ALBERT
EXPERTO EN VIDEO Y DOCUMENTALES EDUCATIVOS

ADOLFO KRAUS
EXPERTO
INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA
APARTADO 4184
SAN JUAN. PUERTO RICO 00902
TEL. 725-5137
FAX. 724-8393

SELA

CARLOS MAZAL
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO PERMANENTE

APARTADO POSTAL 17035
CARACAS 1010 A-VENEZUELA
TEL. 905-5203
FAX. 951 6 953

ULCRA

ENRIQUE ROMAN HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO

ARMANDO VARGAS-ARAYA
SECRETARIO GENERAL
ULCRA

APARTADO 376-2010 ZAPOTE
SAN JOSE, COSTA RICA
TEL. (506) 234170 Y 552227
FAX. (506) 234425
TELEX. 3385 ULCRA CR
CORREO ELECTRONICO 480427 ULA

UNESCO

EDUARDO PORTELLA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO PARA EL PROGRAMA
7, PLACE FONTENOT
75700 PARIS
FRANCIA
TEL. 45681000

HERNAN CRESPO TORAL
DIRECTOR ORCALC
CALZADA 551 Y D
VEDADO- LA HABANA
CUBA